

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 276881

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:33 del día 22/9/2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 276881 - MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA de la Institución:

**Código Verificador:** 021eed56debda17160199e4cb9426c51

<b>Nivel de Entidad:</b>	EMPRESAS PÚBLICAS
<b>Entidad:</b>	PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
<b>UOC:</b>	UOC PETROPAR
<b>Código SICP:</b>	1338

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En las especificaciones de los switches solicitan tres técnicos certificados en la marca a ofertar y considerando que la cantidad de switches no es mucha creemos que con un solo técnico se puede configurar todos los equipos, por tal motivo solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte por lo menos un certificado de un solo técnico a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.		14-08-2014	12:59:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La modernización del sistema de video vigilancia es considerada por la convocante como un proyecto de misión crítica, es por ello que no se puede depender de un solo técnico certificado por parte del oferente. El número de técnicos certificados solicitado en el pliego es considerado como el adecuado para eventuales emergencias que necesiten ser solucionadas en el menor tiempo posible. Favor remitirse al PBC.		26-08-2014	15:36:36
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la visita técnica se realizó un recorrido para las ubicaciones de las cámaras pero no se indicó las ubicaciones de los switches, como así las cantidades de rack a utilizar. Solicitamos respetuosamente a la convocante que envíe planos digitales de ubicaciones de cámaras, ubicaciones de estaciones de trabajo, ubicaciones de los racks de alojamiento, ubicaciones del NVR, indicar las cantidades de rack, las cantidades de columnas a utilizar de tal manera a que todos los oferentes puedan cotizar en las mismas condiciones.		14-08-2014	13:05:04
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se llevará a cabo otra visita técnica en la cual se entregará a los participantes el plano correspondiente.		26-08-2014	15:37:34
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante que amplíe el plazo de consultas ya que la solución planteada es bastante compleja y se requiere de un poco más de tiempo para ir viendo los detalles y poder cotizar la mejor solución.		14-08-2014	13:11:04
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El plazo ya ha sido ampliado.		26-08-2014	15:42:23
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El pliego solicita nueve UPS de 1 KVA rackeables por lo que solicitamos a la convocante que nos indique en un plano digital las ubicaciones de los mismos.		14-08-2014	13:13:18

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se llevará a cabo otra visita técnica en la cual se entregará a los participantes el plano correspondiente.	26-08-2014	15:52:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la visita técnica realizada no se indicó las remodelaciones del lugar de monitoreo, y como lo solicitado en el pliego es bastante complejo, solicitamos una nueva visita para poder dimensionar el lugar junto con un especialista en construcciones	14-08-2014	13:23:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se llevará a cabo otra visita técnica.	26-08-2014	15:52:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 6.2, Estación de Trabajo para Centro de monitoreo: Exigen: Placa de Gráfica Deberá poseer al menos 2 salidas DisplayPort Consulta: Solicitamos aclarar si serán requeridos adaptadores DisplayPort a HDMI debido que a los monitores correspondientes a las PCs poseen entradas HDMI.	14-08-2014	13:33:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 4	28-08-2014	16:28:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 6.2, Estación de Trabajo para Centro de monitoreo: Exigen: Puertos I/O un paralelo. Consulta: Teniendo en cuenta que este puerto ha caído en desuso y los fabricantes ya no lo incluyen en sus equipos, solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea opcional.	14-08-2014	13:34:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 04	28-08-2014	16:28:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 6.2, Estación de Trabajo para Centro de monitoreo: Exigen: Unidad lectora de DVD interno 16X DVD+/-RW. Consulta: Solicitamos sean aceptados unidades lectoras de DVD de internas de 8X DVD+/-RW.	14-08-2014	13:35:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 04	28-08-2014	16:41:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego para el ítem 4.2.1 e ítem 4.2.3 solicita un total de 22 (12+10) cámaras domo móviles, así como en los ítems 4.2.2 e ítem 4.2.4 solicitan un total de 24 (18+6) cámara fijas. En la sección 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento. Se solicitan un total de 15 cámaras Domo (móviles) y 31 cámaras fijas lo que coincide en cantidad pero NO coincide con los tipos de cámaras solicitados. Solicitamos se corrijan las cantidades para los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 o se corrijan la distribución de cámaras que se especifica en la sección 4.2.7.	14-08-2014	13:44:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 04	28-08-2014	16:45:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego para el ítem 4.2.1 e ítem 4.2.3 solicita un total de 22 (12+10) cámaras domo móviles, así como en los ítems 4.2.2 e ítem 4.2.4 solicitan un total de 24 (18+6) cámaras fijas. En la sección 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento. Se solicitan un total de 15 cámaras Domo (móviles) y 31 cámaras fijas lo que coincide en cantidad pero NO coincide con los tipos de cámaras solicitados. Solicitamos se corrijan las cantidades para los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 o se corrijan la distribución de cámaras que se especifica en la sección 4.2.7.	14-08-2014	13:46:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 04	28-08-2014	16:45:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>El pliego en los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 en las distintas cámaras solicitadas, indican los requerimientos de iluminación mínima en lux que las cámaras deben poseer</p> <p>Para que los niveles de iluminación mínima tengan una referencia estandarizada, es NECESARIA la especificación del valor I.R.E. a los cuales fueron medidos.</p> <p>Los fabricantes de cámaras de video vigilancia reconocidos mundialmente, especifican los requerimientos de iluminación mínima para un valor referencial de 50IRE ya que algunos fabricantes poco serios especifican a valores IRE menor a 50, dando un valor relativo supuestamente mejorado a los valores que normalmente son especificados por fabricantes reconocidos mundialmente.</p> <p>Valores de iluminación mínima referenciados a menos de 50 IRE indica un pobre e insuficiente nivel de sensibilidad lumínica de las cámaras.</p> <p>Solicitamos que dichos requerimientos mínimos de iluminación sean considerados para 50 IRE de modo a establecer un mínimo referencial común para todos los fabricantes de cámaras que asegure un nivel de iluminación mínima más acorde con los requerimientos dentro del predio de Petropar.</p>	14-08-2014	13:46:46
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En rigor al tipo de proyecto y la envergadura del mismo, y con el objetivo de permitir igualdad de condiciones dentro de la competencia de los posibles oferentes establecemos el Valor de iluminación mínima según el referencial de 50 IRE como valor mínimo. VER ADENDA N° 4.	28-08-2014	17:06:14

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego para el ítem 4.2.1. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-VANDÁLICA PARA USO EXTERIOR solicita que las cámaras posean sensor CMOS El sensor deberá ser de al menos de 2 Megapíxeles</p> <p>A su vez para el mismo ítem (misma cámara) se solicita que la cámara, pueda capturar video en resolución 720p o HD que corresponde a 1280x720 píxeles o 921600 píxeles (1 megapíxel),</p> <p>A menos que la cámara deba además capturar video a 2 Megapíxeles, dicho requerimiento del sensor NO posee justificación técnica que avale dicho requerimiento.</p> <p>Para que una cámara pueda captar imágenes con resolución de 720p solo es necesario que el sensor sea de 1 megapíxeles (1.000.000.píxeles) tal como se demostró previamente</p> <p>Además en el ítem 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento se establece que únicamente 3 (tres) cámaras del tipo fijas deban grabar en 2 mega píxeles (1920x1080)</p> <p>El único fabricante de cámaras que indica poseer sensores de 2 mega píxeles con resolución de video de solo 1 megapíxeles (720p) es la marca IndigoVision línea de cámaras 11000.</p> <p>Solicitamos que sea aceptable que el sensor de la cámara del ítem sea de 1 Megapíxel o superior, de modo a que la misma pueda captar imágenes en la resolución 720p requerida ya que no existe justificación técnica para que el sensor deba ser de 2 megapíxeles tal como el pliego indica.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	13:47:12

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>? Sobre el ítem 4.2.1 CÁMARA IP PTZ HD ANTI-VANDÁLICA PARA USO EXTERIOR: VER ADENDA N° 04</p> <p>? Sobre el ítem 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento: La convocante establece estas configuraciones como parámetros para proporcionar un escenario de igualdad de condiciones para todos los oferentes.</p> <p>Las cámaras solicitadas en el ítem 4.2.1 son cámaras con mayor resolución que la 720p, pero por motivos de optimizar el almacenamiento en esta fase del proyecto se solicita el almacenamiento a dicha resolución, en el futuro estas cámaras deberán poder almacenar imagen a resoluciones de 1080p por ello se solicita cámaras con sensores de al menos 2 megapíxeles.</p>	28-08-2014	17:11:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego en los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 en las distintas cámaras solicitadas, indican que la cámara debe soportar el protocolo IPV4</p> <p>Se debe aclarar que IPV4 es el protocolo de operación de redes que actualmente está siendo reemplazado por el protocolo IPV6.</p> <p>El soporte del conjunto de protocolo IPV6 es necesario para que cualquier equipo de Red no quede obsoleto en corto tiempo</p> <p>En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad, ya incluyen el soporte del protocolo IPV6</p> <p>Solicitamos sea necesaria la inclusión del soporte del protocolo Ipv6 tanto para las cámaras y demás equipos del sistema requerido</p>	14-08-2014	13:48:02

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	28-08-2014	17:11:41

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En las cámaras de los ítems 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3 es solicitado que los mismos soporten una Temperatura de operación de hasta 55°C. Así mismo en la cámara del ítem 4.2.4 es solicitado que la misma soporte hasta 55°C Se debe aclarar que 55° es una temperatura nunca registrada en Paraguay, por lo que dicho requerimiento NO posee justificación técnica Tampoco existe una paridad de criterios ya que la cámara 4.2.4 solicita soporte hasta 50°C también será utilizada a la intemperie en conjunto con las demás cámaras. Solicitamos sean aceptados cámaras que soporten una temperatura de operación de hasta 50° C	14-08-2014	13:48:35
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para establecer las temperaturas el centro Meteorológico Nacional se rige en los protocolos y procedimientos establecidos por la Organización Meteorológica Mundial, estas mediciones se realiza en ambientes e instalaciones preparadas para establecer un patrón común de temperaturas, es por ello que no representan la temperatura ambiente real y entendiendo que estas cámaras estarán expuestas a la intemperie bajo los efectos directos del sol y por ello se solicitan equipos que puedan operar a temperaturas elevadas, En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad de marcas reconocidas a nivel profesional ya tienen en cuenta este tipo de factores. Favor remitirse al PBC.	28-08-2014	17:19:37

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las cámaras de los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 es solicitado que los mismos soporten una Temperatura de operación de -20°C (4.2.1), -40°C (4.2.2), -30°C (4.2.3), -40°C (4.2.4) Se debe aclarar que no existen registro en Paraguay de temperaturas por debajo de -10°C por lo que no existe justificación técnica para el requerimiento de temperaturas de -20°C o por debajo de las mismas. Solicitamos sea aceptable cámaras con temperaturas de operación de -10°C	14-08-2014	13:49:09

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:49:13

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las cámaras de los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 solicitan que las mismas incluyan funciones analíticas en la propia cámara, incluyendo detección de rostro. Solicitamos se confirme si dichas funciones deben ser incluidas en todas las cámaras con sus licencias respectivas.	14-08-2014	13:49:38

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro.	29-08-2014	10:50:42

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las cámaras de los ítems 4.2.1, y 4.2.4 es solicitado que las cámaras incluyan la función analítica de Reconocimiento de rostro. En las cámaras de los ítems 4.2.2, y 4.2.3 es solicitado que las cámaras incluyan la función analítica de Detección de Rostro. Se debe aclarar que detección de rostros es una función analítica que las cámaras actualmente pueden realizar, donde en una imagen, es detectado el o los rostros de las personas y esta información es enviada al VMS para su procesamiento. El termino Reconocimiento de Rostro indica que se debe realizar primero una detección y captura de rostros de personas en una imagen, luego dicho rostro debe ser comparado con una base de datos existentes para alertar al sistema en caso de alguna coincidencia. Las cámaras actualmente poseen o incluyen la función de detección de rostros en una imagen, pero en sí, no pueden realizar ninguna comparación de modo a que se tenga un reconocimiento de rostros ya que no incluyen alguna base de datos de rostros dentro de la cámara y tampoco incluyen algoritmo de comparación de rostros. NO existe fabricante de cámaras que actualmente realice esto, ya que mínimamente la base de datos de rostros a ser comparada, así como el motor de comparación de rostros, necesita una gran cantidad de procesamiento y se tiene en servidores separados de la misma cámara. Solicitamos sea corregido la solicitud de reconocimiento de rostro por la de detección de rostros para todas las cámaras requeridas.	14-08-2014	13:50:20

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:51:12

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la cámara del ítems 4.2.4 es solicitado que la cámara posea un sensor óptico con un diámetro de 1 / 2.7 Para este caso se solicita que la cámara capture video con resolución 1920x1080. El diámetro del sensor se considera una característica secundaria y de poca relevancia, ya que tamaño diagonal del sensor depende única y exclusivamente del grado de miniaturización, que el fabricante realiza para conseguir una cantidad determinada de pixeles en un área determinada. Años atrás para conseguir resoluciones altas, era necesario sensores de 1 / 2.7. Los fabricantes de sensores actualmente consiguen resoluciones de hasta 2048x1536 (3mpixeles) con sensores de 1/3 de diámetro Solicitamos sea aceptable cámaras con sensores de 1/3 de diámetro o superior que permita captar imágenes a la resolución de 1920x1080 pixeles tal como el pliego requiere.	14-08-2014	13:50:40

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:51:23

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la cámara del ítem 4.2.4 es solicitado que la misma cámara debe poseer un sensor CMOS de escaneo progresivo $\geq$ a 1/2". El sensor deberá ser de al menos de 1 Megapixel y soportar Wide DynamicRange (WDR).	14-08-2014	13:51:20
También en para la misma cámara se especifica que el sensor debe ser de 3Mp. Se aclara que No existe o no es conocido fabricante de cámaras de 1 o 3 mpíxeles con sensor de diámetro $\geq$ a 1/2		
Solicitamos se establezca si la cámara debe ser de 1 mpíxeles de resolución o de 3 mpíxeles y que el sensor de la misma sea $\geq$ a 1/3de diámetro		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:51:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En caso que para la consulta anterior se establezca captura de video a 3Mpíxeles para el ítem 4.2.2 a $\geq$ 2144x1588 (3MP). Se aclara que para el ítem 4.2.7 se indica que la máxima resolución que debe ser considerada son 3 cámaras PARA CONTROL DE ESTACION DE SERVICIO a una resolución máxima de 1920x1080, a 25 cps La resolución de 2114 x 1588 indicada no corresponde a un valor estándar para cámaras de 3 Mpíxeles, siendo dicho valor estándar de los fabricantes reconocidos mundialmente de 2048 x 1536 píxeles para 3 Mpíxeles, Se tiene además que IndigoVisiones el único fabricante que utiliza 2114x1588 píxeles como valor de 3mpíxeles para cámaras BX Range de la marca mencionada. De modo a no direccionar el pliego a soluciones de la marca Indigo visión, solicitamos que la cámara del ítem 4.2.2 deba soportar mínimamente la resolución 1920 x 1080 a 25 cps o en su defecto se establezca que la grabación de las cámaras deba ser de 3Mpíxeles con 2048x1536 píxeles a 25 cps. Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante	14-08-2014	13:51:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Sobre el ítem 4.2.2 CÁMARA IP DOMO FIJO HD ANTI-VANDÁLICA PARA USO EXTERIO: VER ADENDA N° 04. Las cámaras solicitadas en el ítem 4.2.2 son cámaras con resolución de 3 megapíxeles, pero por motivos de optimizar el almacenamiento en esta fase del proyecto se solicita el almacenamiento a 1920 x 1080 de resolución, en el futuro estas cámaras deberán poder almacenar imagen a resoluciones de 2048x1536 por ello se solicita cámaras con sensores de al menos 3 megapíxeles // Sobre el ítem 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento: La convocante establece estas configuraciones como parámetros para proporcionar un escenario de igualdad de condiciones para todos los oferentes.	29-08-2014	10:55:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la cámara del ítem 4.2.4 es solicitado que la misma cámara deba poseer una resolución horizontal mayor a 600 LTV. Este requerimiento carece de sentido ya que la cámara según se solicita debe ser IP donde para considerar que la misma deba poseer resolución mayor a 600TVL, debe obligatoriamente poseer una salida analógica, la cual NO es solicitada en el presente pliego. Las salidas analógicas en cámaras Ip se utilizan normalmente para video referencial y no es necesario que la misma deba indefectiblemente poseer una resolución determinada Solicitamos este requerimiento sea eliminado.	14-08-2014	13:53:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, no establece en ninguna de sus especificaciones técnicas dicho requerimiento. Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	10:56:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la cámara del ítem 4.2.3 es solicitado que la misma cámara posea Sensor de imagen CMOS de al menos 1.3 MP y a su vez que la misma cámara debe capturar vídeo de a por lo menos 4SIF Se debe aclarar que 4SIF no es una resolución internacionalmente reconocida y que IndigoVision es la única marca a nivel mundial que utiliza dichas siglas para referenciar la solución 4CIF equivalente a 704x576 píxeles. Se debe aclarar que resolución 4CIF es muy baja para estándares actuales por lo que se recomienda y solicita que la cámara para el ítem 4.2.3 deba capturar video en resolución 1280x1024 píxeles que corresponde a 1.3Mega píxeles	14-08-2014	13:53:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:57:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>El pliego en el ítem 4.2.6 TECLADO PARA CONTROL DE CÁMARAS PTZ Solicita que el mismo pueda realizar las siguientes funciones. Con el teclado CCTV, se deberá poder iniciar y detener rondas de vigilancia en paneles de video o monitores externos El teclado CCTV deberá ser capaz de iniciar y detener vídeo en paneles de video o monitores externos por el número de cámara y el número de monitor. Control de video en vivo y grabado. Control total de las cámaras PTZ de alta velocidad Control total de la Matriz Virtual del Centro de Control Pantalla gráfica LCD retro iluminada Pantalla LCD Resolución de al menos 128x128 puntos Puertos RS232 o RS485/422 , 1 línea serial (COM). Conector DB9 hembra. Se debe aclarar que todas las características mencionadas, que son solicitadas para el teclado PTZ en el pliego, son realizado por cualquier software de monitoreo sin la necesidad de que el propio teclado realice dichas funciones. Se debe aclarar que todas las características mencionadas que son solicitadas para el teclado PTZ en el pliego fueron copiados textualmente del Teclado de Vigilancia de la Marca ÍndigoVision. <a href="http://www.indigovision.com/es/surveillance-keyboard-downloads">http://www.indigovision.com/es/surveillance-keyboard-downloads</a> Las funciones que el Teclado debe realizar, así como las características de pantalla, son únicos y exclusivos de la Marca ÍndigoVision mencionada imposibilitando que otros oferentes puedan presentar oferta con soluciones idénticas a las solicitadas. Si hubiera otro teclado con idénticas características, el pliego limita de hecho la posibilidad de presentación ya que se solicita que el teclado y las cámaras deben ser todos del mismo fabricante. En este caso, según las especificaciones solicitadas, la única marca que cumple los requerimientos es ÍndigoVision. Esto no evita que puedan presentarse otros fabricantes pero ya de por sí se puede asegurar que en estas condiciones, la única marca que pueda ser adjudicada es ÍndigoVision. Solicitamos sea aceptable, la presentación de 3 tres teclados de control PTZ con conexión USB o RS 485, de la misma marca que las cámaras ofertadas, que puedan controlar las cámaras solicitadas y en conjunto con el software de monitoreo solicitado, puedan realizarse todas las tareas requeridas en el pliego. Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	13:54:15
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:57:33

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>El pliego en la sección 4.2.7 NETWORK VIDEO RECORDER (NVR). Solicita que el consumo del NVR sea menor o igual a 180W Este requerimiento limita a cualquier fabricante a construir equipos de baja calidad sin capacidades de fuente redundante o soporte de varios discos duros necesarios según se solicita. Solicitamos que el consumo del servidor no este limitado a 180 watts</p>	14-08-2014	13:54:31

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:57:42

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>El pliego en la sección 4.2.7 NETWORK VIDEO RECORDER (NVR). Solicita que el NVR deberá contar con la opción de firmar digitalmente las grabaciones en el momento de la grabación y comprobar automáticamente esta firma en la exportación. La firma digital se realiza incluyendo una clave encriptado en las imágenes de video Para que se puede firmar digitalmente en el momento de la grabación, significa que la propia cámara debe generar esta encriptación y para la exportación que el NVR lo incluya. Estas funciones son únicas de la marca ÍndigoVision que incluyen encriptación MD5 (para firma digital) en la propia cámara y en el NVR de la misma marca. No existe otro fabricante que incluya esta función en las cámaras por lo que esta solicitud, obliga únicamente que pueda ser ofertado cámaras de la marca ÍndigoVision por lo que la presentación de ofertas con otros fabricantes resultará en la descalificación de cualquier oferta diferente a ÍndigoVision. De modo a No direccionar el pliego a la presentación únicamente de ofertas de la marca ÍndigoVision, solicitamos sea eliminado este requisito. Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	13:55:53

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:57:55

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El pliego en la sección 4.2.7 NETWORK VIDEO RECORDER (NVR). Solicita que para el NVR, toda la configuración del NVR se deberá poder realizar a través de la interfaz HTML a través del navegador web	14-08-2014	13:56:25
Esto obliga a que sean ofertados soluciones NVR con interface de administración básicas (formato HTML) y elimina los equipos NVR que permiten interfaces de configuración más completas y sencillas. Solicitamos sea aceptable equipos NVR con interface de administración avanzada del tipo GUI (Interface Gráfica de Usuario) que permiten un mejor manejo de las funciones del sistema.		
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:58:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.8 UNIDAD DE LECTOR/GRABADOR DE CINTA LTO 4. Solicita que el mismo deba poseer interface Interface Ultra-320 SCSI Se debe aclarar que las interfaces ultra -320 SCSI fueron reemplazadas ya varios años atrás por la interface SAS (Serial Attached SCSI) que permite una mayor tasa de transferencia entre dispositivos de manera más confiable en relación a la interface ultra -320 SCSI Algunos fabricantes mantienen este tipo de conexiones debido a que existen aún una gran cantidad de servidores que utilizan este tipo de interface. Solicitamos sea aceptable unidades LTO-4 con interface del tipo SAS de 3 Gbit/s.	14-08-2014	13:56:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	10:58:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.8 UNIDAD DE LECTOR/GRABADOR DE CINTA LTO 4, y no se especifica cuantas unidades de cinta deben ser provistas en conjunto con el lector. Solicitamos se especifica la cantidad de cintas LTO-4 que deben incluirse en la provisión.	14-08-2014	13:57:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el presente llamado no se solicitan las cintas para la LTO 4 ya que la convocante cuenta con insumos suficientes para este fin.	29-08-2014	11:00:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.8 UNIDAD DE LECTOR/GRABADOR DE CINTA LTO 4, indica los requerimientos que la unidad LTO-4 debe cumplir En los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.6, 7.2 se solicita Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo. El oferente deberá contar con al menos un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la contratante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta. Esto permitirá como ocurre con los ítems anteriores que la entidad reciba una garantía completa por parte del oferente y no se dependa de terceros para la asistencia técnica De modo a que exista una uniformidad de criterios solicitados para los ítems mencionados, solicitamos sean de carácter obligatorio la presentación de dichos requerimientos para la unidad LTO-4 o dichos requerimientos sean eliminados del pliego. Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante	14-08-2014	13:59:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	11:01:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 6.2 ESTACIÓN DE TRABAJO PARA CENTRO DE MONITOREO, indica los requerimientos que las estaciones de trabajo debe cumplir En los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.6, 7.2 se solicita Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo. El oferente deberá contar con al menos un técnico certificado por la marca para la instalación y configuración de la plataforma, la contratante exige la presentación del/os certificado/s del/os técnico/s perteneciente/s a la empresa en el momento de la entrega de la oferta. Esto permitirá como ocurre con los ítems anteriores que la entidad reciba una garantía completa por parte del oferente y no se dependa de terceros para la asistencia técnica De modo a que exista una uniformidad de criterios solicitados para los ítems mencionados, solicitamos sean de carácter obligatorio la presentación de dichos requerimientos para las estaciones de trabajo o dichos requerimientos sean eliminados del pliego.	14-08-2014	14:01:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	11:01:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>El pliego en el ítem 7 Networking solicita</p> <p>En todos los casos se deberán realizar todas las configuraciones necesarias en los equipos de networking para la puesta a punto y correcto funcionamiento y desempeño de la red. Los Switches deberán ser compatibles con los Switches ya existentes en PETROPAR, quedara a cargo del oferente establecer dicha compatibilidad, así como la configuración de VLAN de las cámaras y todo lo necesario para la interconexión entre los puntos finales (cámara a DataCenter y viceversa) en cuanto a configuraciones y hardware necesarios.</p> <p>Se debe aclarar que PETROPAR posee casi en su totalidad switches de la marca CISCO.</p> <p>Es bien conocido que los switches de la marca CISCO poseen protocolos propietarios de CISCO, los cuales como su nombre lo indica son propietarios y NO son compatibles con protocolos estándares de la IEEE y Recomendaciones de la IETF etc.</p> <p>En caso que los equipos existentes utilicen protocolos propietarios de Cisco, la única oferta posible son equipos de la misma marca los cual direcciona claramente la solución a un único fabricante posible.</p> <p>En caso que cualquier oferente oferte equipos diferentes a Cisco, es necesario que la entidad cambie las configuraciones de sus equipos y utilice protocolos estándares IEEE o recomendaciones IETF</p> <p>Solicitamos que puedan ser ofertados switches diferentes a la marca Cisco, y en caso de ser necesario la institución deberá cambiar los protocolos propietarios Cisco a protocolos estándares de la IEEE o IETF de modo a que puedan ser compatibles con los switches ofertados.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	14:02:01
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los equipos de networking de la modernización del sistema de videovigilancia debe ser capaz de adaptarse a la infraestructura de networking disponible y en funcionamiento actualmente en PETROPAR, ya que la misma responde a inversiones de recursos realizadas con antelación. Quedará a cargo del oferente establecer dicha compatibilidad, así como la configuración de VLAN de las cámaras y todo lo necesario para la interconexión entre los puntos finales (cámara a DataCenter y viceversa) en cuanto a configuraciones y hardware necesarios. Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	11:01:58

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches de 8 puertos, 12 puertos y 24 puertos. Al ser solicitados 3 tipos diferentes de switches, es necesaria la verificación de cada modelo ofertado. Solicitamos que los oferentes deban indicar para cada switch la marca y modelo de modo a verificar el cumplimiento de lo solicitado.	14-08-2014	14:02:41

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	11:02:57

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches de 8 puertos, 12 puertos y 24 puertos. Se tiene que las especificaciones técnicas fueron copiadas textualmente de una línea específica de switches de marca Cisco modelo Catalyst 2960S</p> <p><a href="http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-2960-series-switches/product_data_sheet_0900aecd80322c0c.pdf">http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/switches/catalyst-2960-series-switches/product_data_sheet_0900aecd80322c0c.pdf</a></p> <p>Dichas especificaciones coinciden con los mismos valores de dicho modelo mencionado</p> <p>El pliego solicita particularmente que los switches Capacidad de ancho de banda de switching de al menos 176 Gbps con una capacidad de forwarding de 41Mpps como mínimo.</p> <p>El ancho de banda de switching de un switch está determinado por el diseño de la ingeniería de switching la cual puede ser más eficiente de acuerdo a la capacidad de forwarding efectiva de los mismos.</p> <p>La capacidad de forwarding que se mide en paquetes por segundo es un indicativo más real de la velocidad del switch ya que se pueden tener altos de banda en Gbps pero muy tasa de envío de paquetes</p> <p>Se solicita que sean aceptables switches con capacidad de ancho de banda de switching de 172Mbps y capacidad de forwarding de no menos de 124Mpps, por más de tres veces la capacidad de 41 Mpps solicitada</p>	14-08-2014	14:03:42

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante aclara que las especificaciones técnicas corresponden a equipos de referencia y fueron realizadas para asegurar la compatibilidad con los switches existentes en funcionamiento, por ello serán publicadas las ET de cada tipo de switch en una adenda que será publicada. Los switches ofertados deben ser 100% compatibles en calidad y eficiencia con los switches existentes.	29-08-2014	11:02:42

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches y deberá soportar un rango de temperatura de operación entre -5° y 45° C Considerando que los switches no estarán expuestos a temperaturas a la intemperie, solicitamos sea aceptable switches con rango de temperatura de 0° a 50° C	14-08-2014	14:05:19

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	11:04:09

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches y deberá soportar un rango de temperatura de almacenamiento entre -25° y 70° C</p> <p>Se debe aclarar que en Paraguay no se tiene registros de temperaturas de 70°C</p> <p>Se debe aclarar que los switches no serán almacenados en ambientes con dichas temperaturas ya que los mismos serán instalados en sitios protegidos</p> <p>Solicitamos sea aceptable switches con un rango de temperatura de operación de hasta 60°C</p>	14-08-2014	14:05:49

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	11:04:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches y deberá tener un tiempo promedio entre fallas (MTBF) de al menos 240.000 horas</p> <p>Como se mencionó, las especificaciones fueron tomas de switches de marca Cisco modelo Catalyst 2960S donde valores de 240.000 son valores referenciales normalmente presentados por dicha marca.</p> <p>Se aclara que 240 000 horas corresponden a un tiempo estimado de 27 años donde se aclara que cualquier equipo informático posee un tiempo de vida útil muy reducido ya que nuevos equipos reemplazan a los existentes, duplicando su capacidad de procesamiento en menos de 2 años y los fabricantes en un periodo de alrededor de 5 años cortan toda actualización o soporte que puedan dar sobre los mismos. Se aclara que la garantía solicitada para el sistema es de 3 años</p> <p>Se solicita sean aceptables switches con un MTBF no menos de 100.000 hs que duplica el tiempo máximo de soporte que cualquier fabricante rinda a sus equipos.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	14:06:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	11:04:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Para el ítem 8 de infraestructura se solicita que la fuente de alimentación de los transceiver industriales deban entregar una potencia de 40.5 watts</p> <p>Se aclarar que cada fabricante diseña sus componentes de acuerdo a los requerimientos apropiados para cada modelo</p> <p>Se solicita que dicha fuente pueda ser de no menos de 40 Watts de acuerdo a la recomendación de cada fabricante.</p>	14-08-2014	14:07:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Para el ítem 8 de infraestructura, para la alimentación de los transceivers tipo industrial se realizará a través de fuentes de 24VDC de las siguientes características: Potencia máxima: &gt;= 40W. VER ADENDA N° 04.</p>	29-08-2014	11:12:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Para el ítem 8 de infraestructura se solicita que la fuente de alimentación de los transceiver industriales deba poseer un MTBF de 300.000hs</p> <p>Se aclarar que 300 000 hs corresponden a un estimado de 34 años.</p> <p>Por las razones expuestas anteriormente se solicita que el MTBF de los mismos sea no menor a 11 años.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	14:07:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	11:12:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El pliego el ítem 13 SERVICIOS CONEXOS indica que se deberán dictar entrenamiento para Operadores y Administradores</p> <p>También solicita que El adiestramiento deberá dictar el fabricante de la plataforma de Video y deberá realizarse en la ciudad de Asunción.</p> <p>Solicitamos se confirme si los cursos de Operador y de Administrador (4 + 20 horas) deberán ser dictados por personal técnico del Fabricante de los equipos</p>	14-08-2014	14:08:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>En el pliego para el ítem 13 SERVICIOS CONEXOS se indica que se deberá dictar un entrenamiento para los operadores con una duración mínima de 4 horas, y un entrenamiento para los administradores con una duración mínima de 20 horas; ambos entrenamientos deberán ser dictados por personal del fabricante de la solución ofertada.</p>	29-08-2014	11:13:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En caso que se confirme que ambos cursos dictados por el fabricante, deba ser incluido en la oferta, solicitamos se incluya en la carta de Autorización del Fabricante la confirmación que el fabricante dictara dichos cursos de modo a asegurar dicho requerimiento.</p>	14-08-2014	14:09:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

El oferente deberá presentar una carta de compromiso donde se deberá incluir la confirmación del fabricante a modo de asegurar el requerimiento establecido en el PBC.	29-08-2014	11:25:19
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Pliego solicita la provisión de Racks de Pared de 16 U  Indica además que la cantidad deberá ser determinada en la visita técnica.  En la visita técnica se verificó la existencia de Racks Semi vacíos en todas las dependencias donde serán instaladas las cámaras.  Solicitamos se permitido el uso de estos racks existentes para incluir los equipos necesarios para el sistema de Video Vigilancia.	14-08-2014	14:09:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La convocante aclara que la intención de este proyecto es dotar de una infraestructura independiente para los sistemas de seguridad, por ello aclaramos que no se podrán utilizar los racks existentes para el presente llamado a excepción del rack del DataCenter.	29-08-2014	11:26:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la visita guiada nos fue indicada la necesidad de incluir reflectores para las cámaras PTZ montadas en el perímetro del predio.  Solicitamos se confirme: cuantas unidades de reflectores deben ser instaladas, y la potencia de los mismos.	14-08-2014	14:10:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaramos que el Uso de reflector será opcional teniendo en cuenta que el oferente deberá garantizar la provisión de imagen en oscuridad total.	29-08-2014	11:27:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la visita guiada nos fue indicada la necesidad de incluir reflectores para las cámaras PTZ montadas en el perímetro del predio.  Adicionalmente el pliego solicita la provisión de 9 UPS de 1000VA que serán utilizadas con las cámaras remotas. No es recomendable que los reflectores consultados anteriormente sean conectados por las UPS por lo que solicitamos sea aceptable la conexión de los reflectores, por el cableado eléctrico existente (sin UPS)	14-08-2014	14:10:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaramos que en el caso de que los oferentes necesiten utilizar reflectores, estos no estarán sobre la línea de UPS.	29-08-2014	11:28:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la visita guiada se indicó que deben ser instalados 8 cámaras en la zona de carga de combustible. Las cámaras solicitadas serán instaladas a un aproximado de 30 al objetivo que son las islas de carga. El pliego solicita que todas las cámaras fijas sean de lente con zoom óptico de 2.5X y 2.8 X los cuales son como máximo de 3mm a 8.4 mm que permiten ajustar apertura entre 85° hasta 40° aproximadamente. Para este caso se desea que las imágenes sean concentradas en una sola isla por lo que dicha apertura NO permitirá concentrar las imágenes a lo deseado. Con 40° se verán 3 o 4 islas en una sola imagen no permitiendo distinguir claramente los eventos aun a las resoluciones solicitadas. Solicitamos sean modificadas las especificaciones de modo a incluir 8 (ocho) cámaras con lentes variables entre 5 a 50 mm como mínimo que permitirán centrar las cámaras a la aplicación deseada.	14-08-2014	14:10:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N 04. La convocante aclara que este requerimiento fue analizado según las consultas realizadas por los posibles oferentes en la primera visita técnica realizada, por este motivo agregamos un nuevo tipo de cámara definido en el ítem 4.2.5.	29-08-2014	11:29:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>El pliego en el ítem 8.2 RACK DE PARED DE 16U solicita racks con Kit de ventiladores extractores redundantes con tipo de enchufes British BS1363A; IEC-320 C14; Shako CEE 7/7P Cuyas especificaciones fueron copiadas de accesorios de rack de la marca APC modelo ACF502 Canal de Tensión con Conexiones de salida (12) IEC 320 C13, Tipo de enchufe IEC-320 C20 Capacidad de carga 3680 VA Elevación de operación 0-3000 metros Aprobaciones En la lista de UL, CE, CSA, GOST, 60950, VDE</p> <p>Los cuales fueron copiados textualmente del canal de Tensión marca APC modelo Basic Rack PDUAP9565 que se puede verificar en: <a href="http://datasheet.octopart.com/AP9565-APC-datasheet-9919357.pdf">http://datasheet.octopart.com/AP9565-APC-datasheet-9919357.pdf</a> Se tiene que en Paraguay no se tiene ningún punto con elevación de 3000 mts Las Aprobaciones CE, CSA, GOST, 60950, VDE son de equipos de la marca APC El tipo de salida IEC 320 C13 IEC-320 C20 son mal recomendadas para esta licitación ya que los equipos utilizan cables tipo americano con tierra</p> <p>Solicitamos dichas especificaciones y certificaciones sean opcionales debido a que determinan directamente que sean de una única marca que es APC. Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1º de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	14:11:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	11:30:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>El pliego para el ítem 8.3 UPS DE 1 KVA RACKEABLE solicita 9 equipos UPS donde las especificaciones están copiadas textualmente de UPS de la marca APC modelo PC Smart-UPS 1000VA USB &amp; Serial RM 2U 230V Dichas especificaciones copiadas pueden verificarse a <a href="http://www.apc.com/products/resource/include/techspec_index.cfm?base_sku=SUA1000RMI2U&amp;total_watts=50">http://www.apc.com/products/resource/include/techspec_index.cfm?base_sku=SUA1000RMI2U&amp;total_watts=50</a> Se tiene además que solicitan tarjetas del tipo SmartSlot que es Marca Registrada de APC Es claro que en el conjunto de las especificaciones, direccionan claramente a que sea ofertado una única marca y modelo de UPS ya que no se tiene en el mercado otra marca que cumpla el conjunto de lo solicitado. A menos que la convocante solicite únicamente esta marca y modelo particular, estas especificaciones deben ser modificadas de modo a que puedan ser cotizados equipos diferentes a lo solicitado.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1º de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	14-08-2014	14:12:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	11:31:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En la visita guiada se indicó que podrán ser utilizados tramos de FO que parten desde el Data center hasta las distintas dependencias. Para el ServiCentro externo (Av Américo Picco), solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center Para zona de Muelle (Río Paraguay), solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center Para zona de carga de combustible de cisternas en la oficina de control solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center Para la caseta de control de acceso principal de funcionarios (Av Américo Picco) solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center</p> <p>Para la caseta de control de acceso de cisternas (Av Defensores del Chaco y Américo Picco) solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center Para la zona de almacenes o depósitos solicitamos se indique el tipo de Fibra óptica existente y si existen Pelos libres de FO hasta el Data center</p>	14-08-2014	14:13:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La contratante aclara a los oferentes, que el propósito del presente llamado es proveer al sistema de seguridad una infraestructura totalmente independiente, por este motivo el tendido de FO deberá ser nuevo.	29-08-2014	11:39:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En base al relevamiento realizado, así como las varias consultas que dependen de las respuestas emitidas por la convocante, así como la complejidad de las condiciones de instalación es necesaria la extensión de plazos desde la emisión de las respuestas hasta la carga de ofertas en el portal de Contrataciones. Solicitamos dicho plazo de entregas y consultas sea postergado en no menos de 8 días hábiles de modo a preparar una oferta apropiada en base a las consultas y respuestas provistas por la convocante.</p>	14-08-2014	14:14:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El plazo ya ha sido ampliado.		29-08-2014	11:42:44
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Factor de cresta hasta 5 : 1</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Factor de cresta hasta 3 : 1, pues para equipos informáticos es más que suficiente este factor, dado que los equipos a proteger no ocasionan picos a iniciar la carga, por lo que es más que suficiente, siendo el estándar para esta gama de equipos. Permitiendo así una mayor participación de Oferentes.</p>		14-08-2014	14:16:11
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.		29-08-2014	11:43:02
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Conexiones de salida: (4) IEC 320 C13; (2) IEC Jumpers</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Conexiones de Salida: (6) IEC 320 C13 para protección sobre baterías, debido a que esta característica corresponde al equipo de la marca APC, limitando así la participación sólo a esta marca y modelo.</p>		14-08-2014	14:16:34
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.		29-08-2014	11:46:15
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales: 151-295V</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales: 151-295V, debido a que esta característica corresponde al equipo de la marca APC, limitando así la participación sólo a esta marca y modelo.</p>		14-08-2014	14:16:53
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.		29-08-2014	11:46:28
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Puerto de interfaz DB-9 RS-232, SmartSlot, USB</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Puerto de interfaz DB-9 RS-232, y las conexiones SmartSlot, USB (opcionales), debido a que esta característica corresponde al equipo de la marca APC, ya que las conexiones SmartSlot son propias de esta marca, limitando así la participación de oferentes.</p>		14-08-2014	14:17:16
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.		29-08-2014	11:47:28
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Puerto de interfaz DB-9 RS-232, SmartSlot, USB</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Puerto de interfaz DB-9 RS-232, y las conexiones SmartSlot, USB (opcionales), debido a que esta característica corresponde al equipo de la marca APC, ya que las conexiones SmartSlot son propias de esta marca, limitando así la participación de oferentes.</p>		14-08-2014	14:18:12
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.		29-08-2014	11:47:43
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Ancho máximo 432.00 mm, Profundidad máxima 460.00 mm</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Ancho máximo 440.00 mm, Profundidad máxima 500.00 mm, debido a que la característica solicitada corresponde a un equipo de la marca APC, limitando así la participación de oferentes.</p>	14-08-2014	14:18:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	11:47:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Ítem 8.3 En la Sección III, Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos, para el Ítem 8 UPS de UPS DE 1 KVA RACKEABLE, solicitan:</p> <p>Aprobaciones C-tick, EN 50091-1, EN 50091-2, GOST, VDE Cumplimiento de normas ambientales RoHS</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos con Certificaciones similares o equivalentes a las solicitadas, por Ejemplo CE y UL, debido a que la característica solicitada corresponde a un equipo de la marca APC, limitando así la participación de oferentes.</p>	14-08-2014	14:18:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	11:48:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se consulta si se puede extender el tiempo de consulta a fin de poder diseñar una solución que se adecue a la compleja arquitectura y solución requerida	14-08-2014	15:18:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El tiempo de consulta ya ha sido extendido.	29-08-2014	11:48:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que se pueda utilizar la red de fibra óptica existente de la convocante para la interconexión de los switches, ya que de no ser así, se tendría que tender una nueva red por todo el predio y esto elevaría en demasía los costos	14-08-2014	15:21:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La contratante aclara a los oferentes, que el propósito del presente llamado es proveer al sistema de seguridad una infraestructura totalmente independiente, por este motivo el tendido de FO deberá ser nuevo.	29-08-2014	11:49:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita una grabadora de cinta LTO. Favor aclarar qué solución de hardware y software dispone la convocante a fin de administrar este recurso	14-08-2014	15:22:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La convocante aclara que el oferente deberá presentar una solución que incluya el hardware y el software para realizar las tareas de backup	29-08-2014	11:50:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para los switches solicitados se indica una sola tabla de cumplimientos de especificaciones técnicas. Favor incluir las otras dos restantes pues se solicitan switches de 8, 12, y 24 puertos. Hacemos notar que cada uno de ellos posee ancho de banda de switching, MTBF, capacidad de potencia a entregar, entre otros, distinto.	14-08-2014	15:23:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	11:50:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En la cámara del ítem 4.2.2 es solicitado que la misma cámara debe poseer un sensor CMOS de escaneo progresivo <math>\geq</math> a 1/2". El sensor deberá ser de al menos de 1 Megapixel y soportar Wide DynamicRange (WDR).</p> <p>También en para la misma cámara se especifica que el sensor debe ser de 3Mp. Se aclara que No existe o no es conocido fabricante de cámaras de 1 o 3 mpixeles con sensor de diámetro <math>\geq</math> a 1/2</p> <p>Solicitamos se establezca si la cámara debe ser de 1 mpixles de resolución o de 3 mpixles y que el sensor de la misma sea <math>\geq</math> a 1/3de diámetro</p>	20-08-2014	11:41:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	13:03:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la cámara del ítem 4.2.2 es solicitado que la misma cámara deba poseer una resolución horizontal mayor a 600 LTV. Este requerimiento carece de sentido ya que la cámara según se solicita debe ser IP donde para considerar que la misma deba poseer resolución mayor a 600TVL, debe obligatoriamente poseer una salida analógica, la cual NO es solicitada en el presente pliego. Las salidas analógicas en cámaras Ip se utilizan normalmente para video referencial y no es necesario que la misma deba indefectiblemente poseer una resolución determinada Solicitamos este requerimiento sea eliminado.	20-08-2014	11:42:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04. La convocante ha decidido eliminar dicho requerimiento de la cámara del ítem 4.2.2.	29-08-2014	13:07:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego en el ítem 7.2 SWITCH DE CAPA 3 solicita switches y deberá soportar un rango de temperatura de almacenamiento entre -25° y 70° C Se debe aclarar que en Paraguay no se tiene registros de temperaturas de 70°C Se debe aclarar que los switches no serán almacenados en ambientes con dichas temperaturas ya que los mismos serán instalados en sitios protegidos Solicitamos sea aceptable switches con un rango de temperatura de almacenamiento de hasta 65°C	20-08-2014	11:43:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04.	29-08-2014	13:15:49
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere un sensor de al menos 2 megapíxeles; mientras que el siguiente punto se requiere captura de >= 720p y resolución 1280 x 720; existe una incongruencia entre ambos requerimientos, por lo que solicitamos aclarar cuál es la resolución requerida.	20-08-2014	14:24:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 4. El pliego para el ítem 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento: La convocante establece estas configuraciones como parámetros para proporcionar un escenario de igualdad de condiciones para todos los oferentes. Las cámaras solicitadas en el ítem 4.2.1 son cámaras con mayor resolución que la 720p, pero por motivos de optimizar el almacenamiento en esta fase del proyecto se solicita el almacenamiento a dicha resolución, en el futuro estas cámaras deberán poder almacenar imagen a resoluciones de 1080p por ello se solicita cámaras con sensores de al menos 2 megapíxeles.	29-08-2014	13:18:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,01 lux (mono); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,04 lux.	20-08-2014	14:24:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC	29-08-2014	13:18:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.	20-08-2014	14:24:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC	29-08-2014	13:19:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere precisión de preset <= a 0,2°; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten precisión de preset de 0.225°.	20-08-2014	14:25:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC	29-08-2014	13:22:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara soporte distintos tipo de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra reconocimiento facial, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.	20-08-2014	14:25:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro. Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:24:04
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara tenga un consumo menor a 55W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuma 65W.	20-08-2014	14:25:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC	29-08-2014	13:24:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara tenga un consumo menor a 55W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuma 65W.	20-08-2014	14:25:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:24:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre -20 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.	20-08-2014	14:25:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	13:25:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Certificaciones CE y UL; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	20-08-2014	14:25:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:27:33
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere velocidad de obturación $\geq 1/12000$ ; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que brinden velocidad de obturación de $1/10000$ .	20-08-2014	14:26:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:27:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere un sensor CMOS de escaneo progresivo $\geq 1/2"$ , de al menos 1 megapixel; mientras que el siguiente punto se requiere captura de $\geq 2144 \times 1588$ (3MP); existe una incongruencia entre ambos requerimientos, por lo que solicitamos aclarar cuál es la resolución requerida.	20-08-2014	14:26:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	13:28:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere captura de $\geq 2144 \times 1588$ (3MP); sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que capturen video a $1920 \times 1080$ .	20-08-2014	14:26:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

VER ADENDA N° 04. El pliego para el ítem 4.2.7 Configuración de dispositivos de imágenes para dimensionamiento del almacenamiento: La convocante establece estas configuraciones como parámetros para proporcionar un escenario de igualdad de condiciones para todos los oferentes. Las cámaras solicitadas en el ítem 4.2.2 son cámaras con resolución de 3 megapíxeles, pero por motivos de optimizar el almacenamiento en esta fase del proyecto se solicita el almacenamiento a 1920 x 1080 de resolución, en el futuro estas cámaras deberán poder almacenar imagen a resoluciones de 2048x1536 por ello se solicita cámaras con sensores de al menos 3 megapíxeles.	29-08-2014	13:31:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,005 lux (mono); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,02 lux.	20-08-2014	14:26:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:31:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,005 lux (mono); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,02 lux.	20-08-2014	14:27:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:31:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 8 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.	20-08-2014	14:27:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:31:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Powerover Ethernet (802.3af Clase 0), además 24V AC, sobre el punto solicitamos respetuosamente que el requerimiento de PoE sea opcional.	20-08-2014	14:27:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:32:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre -40 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.	20-08-2014	14:27:38
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	13:32:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere PoE (IEEE802.3at), además 24V AC, sobre el punto solicitamos respetuosamente que el requerimiento de PoE sea opcional.	20-08-2014	14:27:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:33:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Zoom >= 30x; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que provean Zoom de 18X.	20-08-2014	14:27:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:33:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional.	20-08-2014	14:28:06
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:33:38
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere capturar vídeo de a por lo menos 4SIF, sin embargo se requiere un sensor de 1.3M; sobre el punto solicitamos aclarar cual es el requerimiento.		20-08-2014	14:29:06
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
VER ADENDA N° 04		29-08-2014	13:39:16
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, Ítem 4.2.4. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara soporte distintos tipo de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra reconocimiento facial, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.		20-08-2014	14:34:25
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro. Favor remitirse al PBC.		29-08-2014	13:41:51
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE+ 802.3at; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.		20-08-2014	14:36:18
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.		29-08-2014	13:42:06
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere consumo 55W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuman hasta 120W.		20-08-2014	14:37:14
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.		29-08-2014	13:42:19
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara opere entre -30 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.		20-08-2014	14:37:26
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.		29-08-2014	13:42:30
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Zoom 2,8x distancia focal variable manejada remotamente por IP; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.		20-08-2014	14:39:23
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.		29-08-2014	13:42:41
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional.		20-08-2014	14:39:58
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.		09-09-2014	13:37:51
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.		20-08-2014	14:41:24
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:42:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE 802.3af; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.	20-08-2014	14:42:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:43:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere consumo 25W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuman hasta 60W.	20-08-2014	14:43:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:43:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
estacion de trabajo para centro de monitoreo, se requiere que el monitor sea de la misma marca que la solución de las cámaras de video. Los monitores para estaciones de trabajo por la general son la misma marca que la workstation. Este requerimiento hace que solamente la marca Samsung cumpla con esta característica. Por lo que solicitamos respetuosamente sea descartado este requerimiento, o bien pueda ser de la misma marca que la workstation requerida	20-08-2014	14:48:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04. Para el ítem 6.2 ESTACIÓN DE TRABAJO PARA CENTRO DE MONITOREO la convocante ha decidido realizar las especificaciones técnicas de las pantallas por separado ya que entendemos que este es un elemento crítico dentro del sistema. También aprovechamos para aclarar que hemos encontrado más de una marca de equipos de video que cuentan con la solución de monitores.	29-08-2014	13:44:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se requiere rack de 16U de pared, de acuerdo al requerimiento relevado en la visita técnica, nos percatamos que con un rack de 13U es suficiente para cubrir las necesidades de Petropar, por lo que solicitamos respetuosamente sean aceptados rack de 13U que cumplan con las características requeridas.	20-08-2014	14:50:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
VER ADENDA N° 04	29-08-2014	13:44:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
en el digrama se menciona columna de 21 metros y cable de cobre de 35mm <sup>2</sup> , mientras que en las especificaciones técnicas se menciona columna de 12 y cable 6 mm; solicitamos aclarar estos puntos.	20-08-2014	14:51:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaremos que la columna deberá contar con una longitud de 12 metros y el cable de aterramiento debe ser de 6 mm <sup>2</sup> .	29-08-2014	13:44:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la lista de precios de menciona explícitamente materiales y servicio para adecuacion del centro de monitoreo; en caso que el oferente determine materiales o servicios que no están incluidos en dicha lista, consultamos si se deberá incluir y como o en que ítem se deberá cotizar.	20-08-2014	14:53:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	29-08-2014	13:45:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos aclarar las características del: Armario Alto de 1600mm AVCM	20-08-2014	14:53:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 4	29-08-2014	13:45:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Para el ítem 6.2, Estación de Trabajo para Centro de monitoreo: Se solicita: Placa de Gráfica Deberá poseer al menos 2 salidas HDMI 1.4 o superior. Consulta: Debido a que el HDMI 1.4 logra una resolución máxima de 3.820x2.160 pixeles a 30 cuadros por segundo, las mismas son utilizadas para el ámbito del entretenimiento, en cambio el Displayport 1.2 tiene la capacidad de una resolución de 3.840x2.160 pixeles a 60 cuadros por segundo y una función de Cadena de Transporte Múltiple (Multi-Stream Transport) que son utilizadas para aplicaciones profesionales de video y edición en tiempo real en múltiples monitores. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con placa gráfica con al menos 2 salidas Displayport 1.2 o en su defecto, sean aceptados adaptadores de Displayport a HDMI, de manera a no limitar la participación de oferentes.	29-08-2014	14:32:46
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:40:19

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección 1.6 del presente pliego se indica: PETROPAR aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Consulta: Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.	29-08-2014	14:33:41

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:40:40

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.1 solicita cámara móvil con sensor de 2 Mpixeles con una sensibilidad para blanco y negro de 0.01 lux (50IRE) Solicitamos sea aceptable cámaras PTZ con sensibilidad 0.03 lux (50IRE)	01-09-2014	10:51:58

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 4.2.1 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	13:41:08

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.2 solicita cámara domo con sensor de 3 Mpixeles con una sensibilidad para blanco y negro de 0.005 lux (50IRE) Solicitamos sea aceptable cámaras Domo con sensibilidad 0.01 lux (50IRE)	01-09-2014	10:52:20

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 4.2.2 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	13:41:30

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.5 solicita cámara de enfoque manual que pueda capturar imágenes $\geq$ a 704 x 576 pixeles La resolución solicitada 4CIF (704x576) resulta actualmente muy baja (igual a la resolución que actualmente poseen para la zona de cargas) De modo a que la institución pueda tener una mejor visualización y aprovechar más eficiente el sistema actualmente requerido, solicitamos sea mínimo aceptable, cámaras con resolución HD (1280x720) lo cual no perjudica la participación de ninguna marca u oferente pero si redundaría en beneficios para la institución.	01-09-2014	10:52:44

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:42:06

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.5 solicita cámara de enfoque manual y con lente motorizada con zoom de 20X e inteligencia en la cámara incluyendo detección de rostro. La cámara con los valores solicitados, corresponde a cámaras de generaciones anteriores de baja resolución (resolución 4CIF) y no poseen inteligencia en la cámara que están siendo discontinuadas por muchos fabricantes Solicitamos sea aceptable cámara fija con lente con zoom variable de 20X con las siguientes especificaciones referentes a la lente, resolución e inteligencia integrada. Resolución soportada hasta 1280x1024 Variación de lente Horizontal: 56.56 &#778;(amplio) ~ 3.10 &#778;(remoto) / Vertical : 43.32 &#778;(amplio) ~ 2.34 &#778;(remoto) Análisis en la propia cámara: Cambio de escena, Línea Virtual, Ingreso / Salida, Aparición / Desaparición	01-09-2014	10:53:06

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:42:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 4.2.6 solicita Teclado PTZ que permita El Control total de la matriz virtual del centro del control Se aclara que esta función se tiene en un fabricante particular de teclados PTZ. Se aclara además que dicha función puede ser realizada con un Mouse tradicional por lo que los demás fabricantes no incluyen dicha función en el propio teclado Solicitamos sea aceptable Teclado USB donde la función mencionada pueda realizarse con el Mouse del PC de Monitoreo.	01-09-2014	10:53:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:45:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego solicita sea provisto instalado y configurado un total de 46 cámaras, NVR, software, teclado PTZ de gestión con un técnico certificado. El pliego para el ítem 8 Infraestructura, solicita un total de 9 switches, sin técnicos certificados El pliego para los switches solicita un mínimo de 3 (tres) técnicos certificados donde a su vez para todo el sistema de CCTV donde se solicitan 46 equipos, NVR tres puestos de monitoreo solicita un solo técnico certificado. Se aclara que los equipos de operación más crítica corresponden a los equipos de CCTV donde tanto los switches como las UPS corresponden a sistemas o equipos secundarios. De modo a establecer una uniformidad de criterios en cuanto a los técnicos certificados, y no limitar la cantidad de oferentes, solicitamos que para los switches y equipos de CCTV, sea necesario contar con un técnico certificado de acuerdo a las marcas ofertadas.	01-09-2014	10:54:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Como convocante entendemos la criticidad de los equipos a ser instalados, es por ello que solicitamos un mínimo de 3 técnicos certificados para los equipos de Networking, si bien el propósito del llamado es brindar un sistema de video vigilancia al predio que es objeto del presente llamado, entendemos que debido al tipo de equipamiento de CCTV sobre IP hallamos a los equipos de networking como los más críticos del proyecto, debido a que estos deberán soportar todo el tráfico y brindar el medio para el correcto funcionamiento de la plataforma de video vigilancia; en este contexto solicitamos a los oferentes remitirse al PBC en la solicitud de cantidad de técnicos certificados en la marca de la solución de equipos de switches a ser ofertada.	09-09-2014	13:45:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 7.2. switch de 8 puertos; ítem 7.3 switch de 12 puertos e ítem 7.4 menciona que los switches deberán soportar una temperatura de operación desde -2°C Se tiene que todos los switches serán instalados dentro de oficinas operativas de la institución, y a su vez los equipos estarán dentro de racks tal como el pliego solicita, por lo que la temperatura solicitada como mínima resulta fuera de los parámetros reales de operación de los mismos. Solicitamos sea aceptado switches con temperatura de operación desde 0°C.	01-09-2014	10:55:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	13:46:33
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 7.2. switch de 8 puertos; ítem 7.3 switch de 12 puertos y el ítem 7.4 switches de 24 puertos, solicitan un valor de VLANs no siendo claro el detalle de dicho requerimiento. Se aclara que el estándar de VLAN soporta hasta 4096 identificadores de VLANs Se tiene además que cada switch soporta un máximo de VLANs, independientemente a los ID soportados Solicitamos se aclare si los valores solicitados de soporte VLAN corresponde a los números de IDs que el switch puede soportar o si se refiere a la cantidad de VLANs con que el equipo puede operar.	01-09-2014	10:55:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que los valores solicitados en el requerimiento de VLAN's se refiere a la cantidad mínima de ID's que el switch debe soportar.	09-09-2014	13:50:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 7.2. switch de 8 puertos; ítem 7.3 switch de 12 puertos y el ítem 7.4 switches de 24 puertos solicitan que cada switch incluya un módulo para F.O. SFP, MM o SM por cada switch. El pliego a su vez en el ítem 8 Infraestructura indica que se podrán utilizar tranceiver tipo stand alone o módulos SFP a criterio del oferentes. Solicitamos el módulo SFP de 1GBps en cada switch sea opcional en caso que sean utilizados traceivers tipo stand alone tal como indica el pliego en el ítem 8 de infraestructura	01-09-2014	10:55:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	13:52:19
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El pliego para el ítem 7.4 switches de 24 puertos solicita que el ancho de banda de switching mínima sea de 176 Gbps pero para la capacidad de forwarding sea de apenas 41 Mpps Es decir se solicita un switch donde el porcentaje de la capacidad de forwarding o envío de paquetes es apenas 23% del ancho de banda del switching La velocidad real de procesamiento y reenvío de un switch se mide más realmente de acuerdo a la capacidad de forwarding (Mpps) del mismo Se tiene que la mayoría de los switches poseen anchos de banda de switching más eficientes permitiendo un mayor porcentaje de la capacidad de forwarding en relación al ancho de banda del switching Solicitamos sea aceptable switches con un ancho de banda de 172 Gbps y con capacidad de forwarding de 128 Mpps que corresponde a una velocidad de 3 veces superior a la solicitada.	01-09-2014	10:56:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ver Adenda N° 6	09-09-2014	13:52:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego solicita que los switches provistos deberán ser compatibles con los switches ya existentes de Petropar y quedará a cargo del oferente establecer dicha compatibilidad, así como la configuración de VLAN de las cámaras y lo necesario para la interconexión entre los puntos finales en cuanto a configuraciones y hardware necesarios. Se conoce que la mayoría de los equipos de Switch con que cuenta la institución son de la marca CISCO. Es bien conocido que los switches CISCO poseen protocolos propietarios los cuales no son compatibles con los estándares de la IEEE o la IETF En caso que los switches existentes se encuentren configurados con protocolos propietarios de CISCO, la única opción posible es la presentación de switches CISCO lo cual limita la participación de otras marcas. Solicitamos sea aceptable la presentación de switches de marca diferentes a CISCO y en caso de existir configuraciones propietarias, la convocante modifique la utilización de dichos protocolos propietarios de CISCO a otros protocolos estándares de modo a permitir la participación de otras marcas diferente a CISCO.	01-09-2014	10:57:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los equipos de networking de la modernización del sistema de video vigilancia debe ser capaz de adaptarse a la infraestructura de networking disponible y en funcionamiento actualmente en PETROPAR, ya que la misma responde a inversiones de recursos realizadas con antelación. Quedará a cargo del oferente establecer dicha compatibilidad, así como la configuración de VLAN de las cámaras y todo lo necesario para la interconexión entre los puntos finales (cámara a DataCenter y viceversa) en cuanto a configuraciones y hardware necesarios. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	13:54:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 8 de Infraestructura solicita que para la alimentación de las cámaras alejadas (y/o transceivers) sea utilizado cable preensamblado de al menos 10 mm para los troncales de 220VA Solicitamos se aclare si el preensamblado deberá poseer 3 conductores de 10 mm c/u o si podrá ser de 2 conductores de 10 mm c/u	01-09-2014	10:57:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 8 de infraestructura se aclara que la alimentación eléctrica de los equipamientos deberá realizarse con cable pre-ensamblado con una sección $\geq 10\text{mm}$ de 2 conductores (2 x 10 mm) para los troncales de 220VA	09-09-2014	13:55:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El pliego para el ítem 13 de Servicios conexos solicita que sea dictado un curso para Administradores con duración de al menos 20 hs donde deberá ser entregado certificados del Fabricante. De modo a formalizar este requerimiento Solicitamos que en la carta de autorización del fabricante sea incluido la aclaración que el propio fabricante incluye el curso solicitado para esta licitación.	01-09-2014	10:58:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el pliego para el ítem 13 SERVICIOS CONEXOS se indica que se deberá dictar un entrenamiento para los operadores con una duración mínima de 4 horas, y un entrenamiento para los administradores con una duración mínima de 20 horas; ambos entrenamientos deberán ser dictados por personal del fabricante de la solución ofertada. VER ADENDA N° 06.	09-09-2014	13:59:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>1. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 1,0 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>2. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,01 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>3. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,01 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,04 lux.</p> <p>4. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>5. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>6. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere precisión de preset <math>\leq</math> a <math>0.2^\circ</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten precisión de preset de <math>0.225^\circ</math>.</p> <p>7. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara soporte distintos tipo de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra detección de rostro, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.</p> <p>8. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>9. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere PoE (IEEE802.3at), sobre el punto solicitamos respetuosamente sea considerado opcional.</p> <p>10. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre <math>-20^\circ\text{C}</math> y <math>+55^\circ\text{C}</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a <math>50^\circ\text{C}</math>.</p> <p>11. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Certificaciones CE y UL; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p>	01-09-2014	13:14:05
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>1. Para el ítem 4.2.1 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>2. Para el ítem 4.2.1 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>3. Para el ítem 4.2.1 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>4. Para el ítem 4.2.1: VER ADENDA N° 06</p> <p>5. Para el ítem 4.2.1: VER ADENDA N° 06</p> <p>6. Favor remitirse al PBC.</p> <p>7. Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro si así fuere el requerimiento. Favor remitirse al PBC</p> <p>8. Favor remitirse al PBC.</p> <p>9. Favor remitirse al PBC.</p> <p>10. Para establecer las temperaturas el centro Meteorológico Nacional se rige en los protocolos y procedimientos establecidos por la Organización Meteorológica Mundial, estas mediciones se realiza en ambientes e instalaciones preparadas para establecer un patrón común de temperaturas, es por ello que no representan la temperatura ambiente real y entendiendo que estas cámaras estarán expuestos a la intemperie bajo los efectos directos del sol y por ello se solicitan equipos que puedan operar a temperaturas elevadas, En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad de marcas reconocidas a nivel profesional ya tienen en cuenta este tipo de factores. Favor remitirse al PBC.Favor remitirse al PBC.</p> <p>11. Favor Remitirse al PBC.</p>	09-09-2014	14:03:30

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>12. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere velocidad de obturación <math>\geq</math> 1/12000; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que brinden velocidad de obturación de 1/10000.</p> <p>13. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere un sensor CMOS de escaneo progresivo <math>\geq</math> a <math>1/3''</math>, de al menos 3 megapíxeles; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que cuenten con sensor de 2 megapíxeles, el cual coincide con los requerimiento de las demás cámaras requeridas en el pliego. De esta manera, se uniformaría las resoluciones requeridas.</p> <p>14. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere captura de <math>\geq</math> a 2144x1588 (3MP); sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que capturen video a 1920x1080.</p> <p>15. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 0,7 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>16. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,005 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>17. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,005 lux (mono); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,02 lux.</p> <p>18. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>19. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 8 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>20. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>21. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Powerover Ethernet (802.3af Clase 0), además 24V AC, sobre el punto solicitamos respetuosamente que el requerimiento de PoE sea opcional.</p> <p>22. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre <math>-40^\circ\text{C}</math> y <math>+55^\circ\text{C}</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a <math>50^\circ\text{C}</math>.</p> <p>23. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Certificaciones CE y UL; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p>	01-09-2014	13:14:57

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>12. Favor remitirse al PBC</p> <p>13. Para el ítem 4.2.2 se solicitan cámaras con una resolución mayor porque el tamaño de la escena que se desea capturar es mayor. Favor remitirse al PBC.</p> <p>14. Favor remitirse al PBC</p> <p>15. Para el ítem 4.2.2 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>16. Para el ítem 4.2.2 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>17. Para el ítem 4.2.2 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>18. Para el ítem 4.2.2: VER ADENDA N° 06.</p> <p>19. Favor remitirse al PBC.</p> <p>20. Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro si así fuere el requerimiento. Favor remitirse al PBC</p> <p>21. Favor remitirse al PBC.</p> <p>22. Para establecer las temperaturas el centro Meteorológico Nacional se rige en los protocolos y procedimientos establecidos por la Organización Meteorológica Mundial, estas mediciones se realiza en ambientes e instalaciones preparadas para establecer un patrón común de temperaturas, es por ello que no representan la temperatura ambiente real y entendiendo que estas cámaras estarán expuestas a la intemperie bajo los efectos directos del sol y por ello se solicitan equipos que puedan operar a temperaturas elevadas, En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad de marcas reconocidas a nivel profesional ya tienen en cuenta este tipo de factores. Favor remitirse al PBC.</p> <p>23. Favor remitirse al PBC.</p>	09-09-2014	14:03:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>24. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Zoom <math>\geq</math> 30x; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que provean Zoom de 18X.</p> <p>25. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional.</p> <p>26. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere capturar vídeo con una resolución <math>\geq</math> 1280x1024, sin embargo se requiere un sensor de 2 MP; sobre el punto solicitamos la resolución requerida; si es de 1280x1024 o 1920x1080.</p> <p>27. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,5 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>28. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>29. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>30. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p>	01-09-2014	13:15:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>24. Favor remitirse al PBC.</p> <p>25. Favor remitirse al PBC.</p> <p>26. Favor remitirse al PBC.</p> <p>27. Para el ítem 4.2.3 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>28. Para el ítem 4.2.3 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.</p> <p>29. Para el ítem 4.2.3: VER ADENDA N° 06</p> <p>30. Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro si así fuere el requerimiento. Favor remitirse al PBC</p>	09-09-2014	14:04:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>31. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, Ítem 4.2.4. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara soporte distintos tipo de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra reconocimiento facial, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.</p>	01-09-2014	13:16:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>31. Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro si así fuere el requerimiento. Favor remitirse al PBC</p>	09-09-2014	14:05:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

32. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE+ 802.3at; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.	01-09-2014	13:16:41
33. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara opere entre -30 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.		
34. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		
35. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
32. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:05:41
33. Para establecer las temperaturas el centro Meteorológico Nacional se rige en los protocolos y procedimientos establecidos por la Organización Meteorológica Mundial, estas mediciones se realiza en ambientes e instalaciones preparadas para establecer un patrón común de temperaturas, es por ello que no representan la temperatura ambiente real y entendiendo que estas cámaras estarán expuestas a la intemperie bajo los efectos directos del sol y por ello se solicitan equipos que puedan operar a temperaturas elevadas, En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad de marcas reconocidas a nivel profesional ya tienen en cuenta este tipo de factores. Favor remitirse al PBC.		
34. Favor remitirse al PBC		
35. Favor remitirse al PBC.		

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
36. Ítem 4.2.4. CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	01-09-2014	13:18:11
37. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional.		
38. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 0,2 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.		
39. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,02 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.		
40. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.		
41. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.		
43. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Entrada y salida binaria; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.		
44. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.		
45. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE 802.3af; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.		
46. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara opere entre -30 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.		
47. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
36. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:06:37
37. Favor remitirse al PBC		
38. Para el ítem 4.2.4 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.		
39. Para el ítem 4.2.4 se solicitan cámaras con sensibilidad a la intensidad de luz según las necesidad que la convocante considera las adecuadas. Favor remitirse al PBC.		
40. Favor remitirse al PBC		
41. Para el ítem 4.2.4: VER ADENDA N° 6		
43. Favor remitirse al PBC		
44. Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro si así fuere el requerimiento. Favor remitirse al PBC		
45. Favor remitirse al PBC		
46. Para establecer las temperaturas el centro Meteorológico Nacional se rige en los protocolos y procedimientos establecidos por la Organización Meteorológica Mundial, estas mediciones se realiza en ambientes e instalaciones preparadas para establecer un patrón común de temperaturas, es por ello que no representan la temperatura ambiente real y entendiendo que estas cámaras estarán expuestas a la intemperie bajo los efectos directos del sol y por ello se solicitan equipos que puedan operar a temperaturas elevadas, En la actualidad la totalidad de los fabricantes profesionales de equipos de seguridad de marcas reconocidas a nivel profesional ya tienen en cuenta este tipo de factores. Favor remitirse al PBC.		
47. Favor remitirse al PBC.		

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
42. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Entrada y salida binaria; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.	01-09-2014	13:19:12

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
42. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:06:58

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

48. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere un sensor CMOS de escaneo progresivo $\geq$ a 1/3"; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que cuenten con sensor de 1/4", el cual es capaz de capturar video de acuerdo a las resoluciones requeridas.	01-09-2014	13:20:08
49. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere compresión MJPEG; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional; considerando que en todas las cámaras requeridas en el presente pliego se requiere solamente el protocolo H.264, con lo cual se uniformaría el requerimiento y el algoritmo de protocolo utilizado para comprimir video.		
50. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere compresión de video desde 128 kbps hasta 8 Mbps; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que compriman video hasta 6 Mbps.		
51. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		
52. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.		
53. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.		
54. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere PoE+ 802.3af; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.		
55. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Alimentación 12 VCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras tengan las siguientes características de alimentación: 24V AC/CC.		
56. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere que la cámara tenga un consumo menor a 10W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuma 55W.		
57. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre -10 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.		
58. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Certificaciones UL, CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

#### RESPUESTAS

##### Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

VER ADENDA N° 06	09-09-2014	14:07:54
------------------	------------	----------

#### CONSULTA

##### Consulta Realizada

Fecha

Hora

el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	01-09-2014	13:20:48
59. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Alimentación: $\leq$ 5V DC, (alimentado por puerto USB); sobre el punto, solicitamos sean aceptados teclados que sean alimentados a través de una fuente de alimentación, de 12V CC.		
60. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Conexión: USB $\geq$ 2.0; sobre el punto, solicitamos sean aceptados teclados que se conecten vía conector serie RS232 (puerto COM).		
61. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Certificaciones UL y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

#### RESPUESTAS

##### Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

VER ADENDA N° 06. 61. Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:08:52
--	------------	----------

#### CONSULTA

##### Consulta Realizada

Fecha

Hora

62. Ítem 4.2.7. Network Video Recorder (NVR), se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	01-09-2014	13:21:09
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

##### Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

62. Favor remitirse al PBC	09-09-2014	14:09:11
----------------------------	------------	----------

#### CONSULTA

##### Consulta Realizada

Fecha

Hora

63. Ítem 6.2. Estación de trabajo para centro de monitoreo, se requiere Placa gráfica: deberá poseer al menos 2 salidas HDMI 1.4 o superior; sobre el punto solicitamos respetuosamente cabe destacar que las tarjetas gráficas de alta performance, como lo es la requeridas en este ítem, no proporcionan audio de salida; así mismo, cabe mencionar la interface HDMI es para video HD y audio; por lo expuesto solicitamos sean aceptadas placas gráficas que provean interfaces de salidas DisplayPort o DVI.	01-09-2014	13:21:59
64. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Brillo: 500cd/m <sup>2</sup> ; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que brinden brillo de 450 cd/m <sup>2</sup> .		
65. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Relación de contraste: 5000:01:00; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que relación de contraste de 4000:1.		
66. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Consumo eléctrico: 110W; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que posean consumo de 175W.		
67. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Vida del panel: $\geq$ 50000 horas; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan una vida de panel de 40000 horas.		
68. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Condiciones de servicio ambiental: 0 ~ +40°C, 10%-80% HR; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan temperatura de operación de 5° a 40° C a HR de 20-80%.		
69. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Tiempo de respuesta: $\geq$ 9ms; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan tiempo de respuesta de 10 ms.		
70. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Certificaciones UL, CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

#### RESPUESTAS

##### Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

63. Favor remitirse al PBC 64. Para el ítem 6.2.1: VER ADENDA N° 06	09-09-2014	14:09:58
--	------------	----------

#### CONSULTA

##### Consulta Realizada

Fecha

Hora

--	--	--

### Listado de Consultas

<p>71. En el ítem 7. Sistema de Networking, se hace mención de requerir Switches de Capa 3, sin embargo en las especificaciones técnicas no se identifican las mismas; todos los requerimientos pueden cubrirse por un Switch de Capa 2. Por lo expuesto, solicitamos corregir el punto, aclarando que se requieren Switches de Capa 2; o en su defecto, indicar cuáles son las características de Capa 3 requeridas para el funcionamiento de la red de video a implementar.</p> <p>72. Ítem 7.2. Switch de 8 Puertos, se requiere Debe ser rackeable en infraestructura de 19, sobre el punto consultamos si serán aceptados equipos con dimensiones inferiores a 19 pero incluyendo todos accesorios para el correspondiente montaje en rack.</p> <p>73. Ítem 7.2. Switch de 8 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 40°C.</p> <p>74. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Deberá poder entregar una potencia PoE &gt;= 124W (PoE 802.3af), de acuerdo a este requerimiento se tiene que: a) PoE: 15.4W; b) el Switch requerido brindaría energía PoE a solamente 8 puertos según el siguiente calculo: 124W / 15.4W (por puerto) = 8 (puertos); c) Más adelante se requiere entregar al menos 15.4W por puerto (12 * 15.4 W= 184.8W). De acuerdo a lo expuesto, se tiene que del Switch de 12 puertos serían útiles para el propósito requerido solamente 8 puertos; por lo que solicitamos sean aceptados que en el ítem 7.3. sean aceptados Switches de 8 puertos PoE. En su defecto, recomendamos elevar la potencia otorgada por el Switch a: 12 (puertos) * 15W4W = 184,8 W mínimamente, para utilizar la energía PoE en todos los puertos del Switch.</p> <p>75. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Debe ser rackeable en infraestructura de 19, sobre el punto consultamos si serán aceptados equipos con dimensiones inferiores a 19 pero incluyendo todos accesorios para el correspondiente montaje en rack.</p> <p>76. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 40°C.</p> <p>77. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Capacidad de ancho de banda de switching &gt;= 14 Gbps, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan switching de 10 Gbps.</p> <p>78. Ítem 7.4. Switch de 24 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 45°C.</p> <p>79. Ítem 7.4. Switch de 24 Puertos, se requiere Deberá poder entregar al menos 30W por puerto , POE+ IEEE 802.3at,mientras en un punto anterior se requiere Deberá entregar una potencia PoE &gt;= 370W PoE IEEE 802.3af, destacamos que teniendo una entrega total de 370W, solamente se podrán alimentar 12 puertos con PoE + 802.3at; por lo que solicitamos modificar el requerimiento de PoE+, requiriendo entregar 30W por puerto en al menos 12 puertos simultáneos, además que todos los puertos tengan la capacidad de poder ser configurados en PoE+.</p>	01-09-2014	13:22:35
--	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>71. Para los equipos solicitados en el ítem 7 Para el ítem 7.2: VER ADENDA N° 06. Para el ítem 7.3 VER ADENDA N° 06. Para el ítem 7.4: VER ADENDA N° 06.</p> <p>72. Para el ítem 7.2 switch de 8 Puertos se aclara que el requerimiento del PBC es que se pueda montar en un rack, por tal motivo si el equipo que será ofertado no cumple con el estándar de 19?? el oferente deberá incluir en su oferta todos los accesorios necesarios que permitan el montaje del equipo en rack de 19??.</p> <p>73. Favor remitirse al PBC</p> <p>74. Para el ítem 7.3switch de 12 Puertos se aclara que el requerimiento del PBC es que se pueda montar en un rack, por tal motivo si el equipo que será ofertado no cumple con el estándar de 19?? el oferente deberá incluir en su oferta todos los accesorios necesarios que permitan el montaje del equipo en rack de 19??.</p> <p>75. Para el ítem 7.3: VER ADENDA N° 06. 76. Para el ítem 7.3: VER ADENDA N° 06. 77. Para el ítem 7.4: VER ADENDA N° 06. 78. Favor remitirse al PBC</p>	09-09-2014	14:13:30

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>80. Ítem 8.2. Rack de Pared, en el título de ítem se requiere 16U, mientras en el detalle de las especificaciones técnicas se requiere Altura del Rack &gt;= 13 RU; sobre el punto solicitamos aclarar si se requiere rack de 16U o 13U.</p> <p>81. Ítem 8.2. Rack de Pared, será requerido algún canal de tensión junto con el rack?</p> <p>82. Ítem 8.3. UPS de 1kVA rackeable, se requiere Aprobaciones y cumplimientos de normas: FCC y Energy Start; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional o sean aceptadas certificaciones similares como EN 50091-1, EN 50091-2, GOST, VDE.</p> <p>83. Ítem 8.3. UPS de 1kVA rackeable, considerando que el ambiente de instalación requiere estrictas medidas de seguridad, protección del entorno y el ambiente, y más que nada la salud de los funcionarios de Petropar, recomendamos respetuosamente a la requirente solicitar cumplimiento con la normativa RoHS.</p>	01-09-2014	13:23:09

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>80. Para el ítem 8.2 Rack de Pared: VER ADENDA N° 06. 81. Para el ítem 8.2 Rack de Pared de 13U: VER ADENDA N° 06. 82. y 83. Ítem 8.3. UPS de 1kVA rackeable: VER ADENDA N° 06.</p>	09-09-2014	14:14:27

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>84. Ítem 11. Garantía, se requiere recambio de equipos o partes; debemos aclarar que la garantía provista por los fabricantes es por defectos de fabricación, o la garantía del oferente es por defecto de instalación; considerando lo expuesto, solicitamos respetuosamente que la convocante agregue estas aclaraciones a las especificaciones técnicas.</p>	01-09-2014	13:23:32

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>84. Favor remitirse al PBC.</p>	09-09-2014	14:14:48

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>85. En los ítems 4.2.1., 4.2.2., 4.2.3., 4.2.4., 4.2.5., 4.2.7., se requiere Certificación de calidad ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad, sobre el punto consultamos si este requerimiento se refiere al fabricante o la empresa oferente, o a ambos. Favor aclarar.</p>	01-09-2014	13:23:59

#### RESPUESTAS

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que la ?Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de calidad? de los ítems 4.2.1., 4.2.2., 4.2.3., 4.2.4., 4.2.5., 4.2.7. Se refiere a los fabricantes de la solución ofertada.	09-09-2014	14:15:17
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
86. En el ítem 12. Inspecciones y Pruebas, se requiere El Contratante será la máxima autoridad para verificar que la instalación se efectúe de acuerdo a estas Especificaciones., además Se habilitará un Libro donde deberán figurar todas las notificaciones tanto del Contratante como las del Proveedor. Ninguna comunicación verbal tendrá validez para justificar cambios en el proyecto., sobre el punto consultamos cuál es el requerimiento de la contratante para el oferente; entendemos que se requiere que el oferente cuenta con un fiscal de obras durante el periodo de ejecución de tareas; es correcta nuestra apreciación. Favor aclarar. 87. En la adenda 4, se agregó un ítem, el 4.2.5. Cámara IP Fijo para uso exterior; requiriendo ocho unidades de dicho ítem; consultamos si estas cámaras deberán ser cotizadas en el ítem 1 de la lista de bienes. 88. Ítem 4.2.8. Unidad de Lector/Grabador de Cinta LTO 4, sobre este requerimiento consultamos si Petropar posee un Software/Sistema para administración y/o gestión del mismo. De no ser así, consultamos si deberá incluirse junto con la oferta. 89. Ítem 2. Generalidades, se requiere Sistema de grabación deberá realizar las copias de Backup en Cintas LTO 4 en forma automática a través de un Software de Gestión de Backup; sobre el punto aclaramos que al realizar la copia de seguridad con un software de gestión externo e independiente al Sistema de video vigilancia, se penderá la indexación del software de gestión de video; por lo expuesto, el software de gestión de backup no podrá garantizar por sí solo la correcta recuperación de los datos; así mismo, el software de gestión de video tampoco tendrá la capacidad de garantizar la correcta recuperación de los datos y la indexación de los mismos. Consultamos si la convocante está al tanto de este inconveniente y si asume los posibles problemas que puedan acarrear a partir de esto. 90. Según la adenda, en el ítem 8.3. UPS de 1 kVA, se modificaron las dimensiones de profundidad a <= 440mm. Durante la visita técnica, se mencionó que los racks de pared requeridos en el ítem 8.2., serían para albergar los equipamientos necesarios para puesta en marcha de sistema, incluyendo las UPS. Consultamos si el oferente deberá asegurarse que las UPS quepan dentro del racks mencionado, es decir, que el rack del ítem 8.2. cuente con las dimensiones adecuadas para albergar estos equipos. Es correcta nuestra apreciación? Favor aclarar. 91. Durante la visita técnica, se indicó que el oferente podrá re-utilizar los racks existentes; y que, en caso de hacerlo de esa manera, el oferente deberá asegurarse de que sus equipos puedan instalarse correctamente dentro de dicho rack. Solicitamos confirmar este punto.	01-09-2014	13:24:39
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
86. para el ítem 12 la convocante solicita que el oferente Durante todo el curso de los trabajos el Contratista deberá mantener una persona en el lugar de la obra, quien estará en condiciones de suministrar la información relativa a los trabajos y recibir las indicaciones del Contratante, según lo expuesto en el punto 3 Alcance del Suministro. 87. Teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación del presente llamado es por el Total, por dicho motivo todos los componentes del SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA (Incluye todo el sistema, cámaras, cables, instalación, tendido de cables, PFU, UPS, PC, Teclados Switch, módulos) deben ser cotizados en el ítem 1 de la Lista de Bienes. 88. Según lo expuesto en el punto 2 GENERALIDADES DEL PBC se solicita lo siguiente: Sistema de grabación deberá realizar las copias de Backup en Cintas LTO 4 en forma automática a través de un Software de Gestión de Backup. 89. Aclaremos que el oferente deberá garantizar Sistema de grabación deberá realizar las copias de Backup en Cintas LTO 4 en forma automática a través de un Software de Gestión de Backup según las funcionalidades del sistema de almacenamiento NVR propuesto, en caso que el equipo NVR no cuente con la funcionalidad de Backup directo en Cintas LTO 4 el oferente deberá incluir en su oferta un software que permita realizar el backup correspondiente. 90. Para el ítem 8.3. VER ADENDA N° 06 91. La convocante aclara que la intención de este proyecto es dotar de una infraestructura independiente para los sistemas de seguridad, por ello aclaramos que no se podrán utilizar los racks existentes para el presente llamado a excepción del rack del DataCenter.	09-09-2014	14:16:11
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que los software de video vigilancia, en su mayoría, no gestionan de por sí los backups en cinta (se solicita que se lancen respaldos al tape drive solicitado), ya que esta es una tarea que se realiza a nivel sistema operativo, se solicita respetuosamente a la convocante aceptar una solución de gestión de backup automatizada externa al NVR, presentado su esquema de funcionamiento en la oferta. Esta configuración sería más segura, ya que no existe un único punto de falla en la grabación, visualización y respaldo del sistema (el respaldo se maneja aparte de la grabación y visualización).	01-09-2014	13:45:54
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que el oferente deberá garantizar Sistema de grabación deberá realizar las copias de Backup en Cintas LTO 4 en forma automática a través de un Software de Gestión de Backup según las funcionalidades del sistema de almacenamiento NVR propuesto, en caso que el equipo NVR no cuente con la funcionalidad de Backup directo en Cintas LTO 4 el oferente deberá incluir en su oferta un software que permita realizar el backup correspondiente.	09-09-2014	14:19:00
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los sistemas de video vigilancia permiten la localización de cámaras sobre planos. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sólo se requiera la localización en mapas de las cámaras, ya que sensores y otros dispositivos son integraciones de terceras partes	01-09-2014	13:52:29
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 06.	09-09-2014	14:20:03
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

se pide lo siguiente: La cámara debe soportar funciones analíticas básicas, como detección de movimiento incluyendo configuración de región de interés y detección de cámara encapuchada o manipulación de la misma, línea virtual, entrada/salida, aparecer/desaparecer, reconocimiento facial. (Página 7) Para cámaras PTZ consideramos que no tiene sentido realizar analítica de línea virtual, entrada/salida, aparecer/desaparecer, ya que el domo va a estar moviéndose continuamente y por tanto, la analítica no funcionará correctamente, ya que está pensada para entornos fijos. Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar este ítem	01-09-2014	13:53:59
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Obligatoriamente la totalidad de las cámaras del presente llamado deberán incluir la capacidad y estar licenciadas con todas las analíticas solicitadas en las especificaciones técnicas incluyendo la de detección de rostro. Favor remitirse al PBC	09-09-2014	14:19:26

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Se tiene que para los ítems 7.2 switch de 8 puertos, ítems 7.3 switch de 12 puertos, e ítem 7.4 switch de 24 donde se tiene:</p> <p>Las especificaciones del switch 7.2 de 8 puertos corresponden inequívocamente al switch Cisco WS-3560C-8PC-S Las especificaciones del switch 7.3 de 12 puertos corresponden inequívocamente al switch Cisco WS-C3560C-12PC-S Las especificaciones del switch 7.4 de 24 puertos corresponden inequívocamente al Cisco Catalyst 2960S-24PS-L</p> <p>El pliego solicita que los switches ofertados sean compatibles con los switches existentes, que casi en su totalidad son de la marca CISCO, debiendo el oferentes asegurar la compatibilidad entre lo existente y lo ofertado, existiendo y no eliminado la situación que los equipos existentes pueden estar configurados con protocolos propietarios de la marca CISCO.</p> <p>Por las condiciones mencionadas resulta que indefectiblemente se deberán ofertar equipos de la marca CISCO (ver listado arriba mencionado)</p> <p>El pliego además solicita que los oferentes deban poseer al menos 3 (tres) técnicos certificados en la marca ofertada que en este caso debe ser CISCO</p> <p>Aun con la explicación de la convocante donde aclara que es requerido 3 técnicos debido a que el proyecto es considerado como un proyecto de misión crítica, esto no condice con la situación que para las cámaras y todo el sistema de CCTV (objeto de esta licitación), únicamente es requerido un técnico certificado, donde el sistema principal y crítico propiamente dicho, lo constituye las cámaras, el sistema de grabación y monitoreo.</p> <p>Se tiene además que para el demás de los componentes también considerados Críticos</p> <p>No se solicita técnico certificado para los equipos de monitoreo No se solicita técnico certificado para el sistema de cableado de red y de FO solicitado No se solicita técnico certificado para los equipos trancivers No se solicita certificado técnico para los equipos UPS, No se solicita certificado técnico para el equipo LTO-4 (backup)</p> <p>Solicitamos que los criterios aplicados para el requerimiento de técnicos certificados sean equivalentes entre todos los equipos solicitados y sean aceptables al menos un técnico certificado para los equipos de switches, Cámaras, y los demás componentes del sistema</p>	01-09-2014	13:54:52

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Como convocante entendemos la criticidad de los equipos a ser instalados, es por ello que solicitamos un mínimo de 3 técnicos certificados para los equipos de Networking, si bien el propósito del llamado es brindar un sistema de video vigilancia al predio que es objeto del presente llamado, entendemos que debido al tipo de equipamiento de CCTV sobre IP hallamos a los equipos de networking como los más críticos del proyecto, debido a que estos deberán soportar todo el tráfico y brindar el medio para el correcto funcionamiento de la plataforma de video vigilancia; en este contexto solicitamos a los oferentes remitirse al PBC en la solicitud de cantidad de técnicos certificados en la marca de la solución de equipos de switches a ser ofertada.	09-09-2014	14:20:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita una cámara IP PTZ 2 Megapixel Anti-explosiva para uso exterior. (Página 11) No se encuentra en el mercado cámara antiexplosiva con dicha resolución. Hacen referencia a un valor IK10 para la protección antiexplosiva, cuando es un valor que indica la protección antivandálica. Las protecciones anti explosivas se encuentran normalizadas a través de ATEX o UL. Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar para la protección anti explosiva del housing de la cámara a un valor en la norma ATEX o UL o equivalente utilizada en PETROPAR	01-09-2014	13:55:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:20:49

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita cámara Fija Antiexplosiva. (Página 13) No se encuentra en el mercado cámara antiexplosiva con dicha resolución. Hacen referencia a un valor IK10 para la protección antiexplosiva, cuando es un valor que indica la protección anti vandálica. Las protecciones antiexplosivas se encuentran normalizadas a través de ATEX o UL. Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar para la protección antiexplosiva del housing de la cámara a un valor en la norma ATEX o UL o equivalente utilizada en PETROPAR	01-09-2014	13:58:31

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:21:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita que el NVR sea capaz de grabar vídeo y audio. (Página 19) Consulta: Se puede aceptar una solución que esté garantizada por el fabricante que esta funcionalidad (grabación de audio) esté disponible en la próxima versión del software de videovigilancia? (año que viene).	01-09-2014	13:59:39
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:21:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ítem 4.1, en el punto "Soporte ilimitado de clientes en el sistema", con el fin de permitir mayor cantidad de soluciones ofertadas, se solicita respetuosamente a la convocante, aceptar un soporte mínimo de 45 o más usuarios en el sistema	01-09-2014	14:02:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:21:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
el ítem 4.1, se solicita respetuosamente a la convocante que el envío de clips de video por correo electrónico en caso de alarma sea considerado como un opcional, con el fin de permitir mayor cantidad de soluciones ofertadas	01-09-2014	14:03:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:21:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Sobre la cantidad de días solicitados de almacenamiento en disco, solicitamos disminuir el mínimo de días grabados en disco por lo menos a 30 días, o disminuir la resolución a la cual se graba a 800x600 como mínimo, ya que es lo estilado para este tipo de sistemas	01-09-2014	14:04:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:21:49
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para las cámaras, se solicitan modelos día/noche, se solicita respetuosamente a la convocante poner este requerimiento como opcional y aceptar soluciones con IR, capaces de trabajar a 0 Lux	01-09-2014	14:05:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse al PBC.	09-09-2014	14:22:04
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>1. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 1,0 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>2. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,01 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>3. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,01 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,04 lux.</p> <p>4. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>5. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>6. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere precisión de preset <math>\leq</math> a <math>0.2^\circ</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten precisión de preset de <math>0.225^\circ</math>.</p> <p>7. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara soporte distintos tipos de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra detección de rostro, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.</p> <p>8. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>9. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere PoE (IEEE802.3at), sobre el punto solicitamos respetuosamente sea considerado opcional.</p> <p>10. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre <math>-20^\circ\text{C}</math> y <math>+55^\circ\text{C}</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a <math>50^\circ\text{C}</math>.</p> <p>11. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Certificaciones CE y UL; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p> <p>31. Ítem 4.2.1. Cámara IP PTZ HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, Ítem 4.2.4. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara soporte distintos tipos de analíticos sobre el punto solicitamos aclarar si estos requerimientos deben estar licenciados o la cámara solamente debe soportar y Petropar podrá agregar las funcionalidades más adelante. Además, entre los requisitos de analíticos se encuentra reconocimiento facial, sobre el mismo consultamos si esta funcionalidad deberá estar licenciada; además consultamos como Petropar tratará esta funcionalidad; Petropar cuenta con un servidor, un software y una base de datos que realice el tratamiento de los rostros reconocidos por la cámara? En caso que Petropar no cuente con estos software, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional este requerimiento, ya que representa en perjuicio de Petropar si no lo va aprovechar.</p>	<p>09-09-2014</p>	<p>16:07:37</p>
---	-------------------	-----------------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>1. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>2. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>3. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>4. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>5. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>6. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>7. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>8. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>9. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>10. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>11. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>31. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 114, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p>	<p>11-09-2014</p>	<p>13:57:56</p>

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>12. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere velocidad de obturación <math>\geq</math> 1/12000; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que brinden velocidad de obturación de 1/10000.</p> <p>13. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere un sensor CMOS de escaneo progresivo <math>\geq</math> a <math>1/3''</math>, de al menos 3 megapíxeles; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que cuenten con sensor de 2 megapíxeles, el cual coincide con los requerimientos de las demás cámaras requeridas en el pliego. De esta manera, se uniformaría las resoluciones requeridas.</p> <p>14. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere captura de <math>\geq</math> a 2144x1588 (3MP); sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que capturen video a 1920x1080.</p> <p>15. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 0,7 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>16. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,005 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>17. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere sensibilidad de al menos 0,005 lux (mono); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con sensibilidad de 0,02 lux.</p> <p>18. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>19. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que las cámaras soporten al menos 8 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>20. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>21. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Powerover Ethernet (802.3af Clase 0), además 24V AC, sobre el punto solicitamos respetuosamente que el requerimiento de PoE sea opcional.</p> <p>22. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre <math>-40^\circ\text{C}</math> y <math>+55^\circ\text{C}</math>; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a <math>50^\circ\text{C}</math>.</p> <p>23. Ítem 4.2.2. Cámara IP Domo Fijo HD Antivandálica para uso exterior, se requiere Certificaciones CE y UL; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p>	<p>09-09-2014</p>	<p>16:09:18</p>

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
12. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 13. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 14. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 15. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 16. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 17. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 18. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 19. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 20. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 21. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 22. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 23. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 115, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	13:58:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
24. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Zoom >= 30x; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que provean Zoom de 18X. 25. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional. 26. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere capturar vídeo con una resolución >= 1280x1024, sin embargo se requiere un sensor de 2 MP; sobre el punto solicitamos la resolución requerida; si es de 1280x1024 o 1920x1080. 27. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,5 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30. 28. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast. 29. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional. 30. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional. 32. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE+ 802.3at; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional. 33. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara opere entre -30 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C. 34. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional. 35. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	09-09-2014	16:09:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
24. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 25. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 26. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 27. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 28. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 29. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 30. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 116, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 32. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 118, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 33. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 118, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 34. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 118, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 35. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 118, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	13:59:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
42. Ítem 4.2.3. CÁMARA IP PTZ HD ANTI-EXPLOSIVA PARA USO EXTERIOR, se requiere Entrada y salida binaria; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.	09-09-2014	16:10:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
42. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 120, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:00:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>36. Ítem 4.2.4. CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p> <p>37. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificación IK10; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional.</p> <p>38. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo día, sensibilidad de al menos 0,2 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>39. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere en modo noche, sensibilidad de al menos 0,02 lux (50 IRE); solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras con valor IRE de 30.</p> <p>40. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere que las cámaras soporten al menos 10 conexiones unicast simultáneas; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que soporten cuatro conexiones unicast.</p> <p>41. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>43. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Entrada y salida binaria; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>44. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>45. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere PoE 802.3af; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.</p> <p>46. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere que la cámara opere entre -30 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.</p> <p>47. Ítem 4.2.4 CÁMARA IP FIJO HD ANTI-EXPLOSIVO PARA USO EXTERIOR, se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p>	09-09-2014	16:12:49
--	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>36. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>37. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>38. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>39. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>40. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>41. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>43. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>44. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>45. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>46. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>47. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 119, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p>	11-09-2014	14:32:10

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>48. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere un sensor CMOS de escaneo progresivo <math>\geq</math> a 1/3"; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que cuenten con sensor de 1/4", el cual es capaz de capturar video de acuerdo a las resoluciones requeridas.</p> <p>49. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere compresión MJPEG; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional; considerando que en todas las cámaras requeridas en el presente pliego se requiere solamente el protocolo H.264, con lo cual se uniformaría el requerimiento y el algoritmo de protocolo utilizado para comprimir video.</p> <p>50. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere compresión de video desde 128 kbps hasta 8 Mbps; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que compriman video hasta 6 Mbps.</p> <p>51. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere captura de audio; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p> <p>52. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere IPv6; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>53. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Detección de rostro; sobre el punto solicitamos respetuosamente que este punto sea considerado opcional.</p> <p>54. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere PoE+ 802.3af; sobre el punto solicitamos respetuosamente este requerimiento sea considerado opcional.</p> <p>55. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Alimentación 12 VCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras tengan las siguientes características de alimentación: 24V AC/CC.</p> <p>56. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere que la cámara tenga un consumo menor a 10W; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que consuma 55W.</p> <p>57. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere que la cámara opere entre -10 °C y +55 °C; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean aceptadas cámaras que operen hasta a 50°C.</p> <p>58. Ítem 4.2.5. Cámara IP Fija para uso exterior, se requiere Certificaciones UL, CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.</p> <p>59. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Alimentación: <math>\leq</math> 5V DC, (alimentado por puerto USB); sobre el punto, solicitamos sean aceptados teclados que sean alimentados a través de una fuente de alimentación, de 12V CC.</p>	09-09-2014	16:13:49

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>48. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>49. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>50. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>51. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>52. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>53. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>54. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>55. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>56. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>57. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>58. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 121, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p> <p>59. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 122, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.</p>	11-09-2014	14:32:42

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

60. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Conexión: USB >= 2.0; sobre el punto, solicitamos sean aceptados teclados que se conecten vía conector serie RS232 (puerto COM).	09-09-2014	16:14:23
61. Ítem 4.2.6. Teclado para Control de Cámaras PTZ, se requiere Certificaciones UL y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
60. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 122, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:33:10
61. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 122, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
62. Ítem 4.2.7. Network Video Recorder (NVR), se requiere Certificaciones CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.	09-09-2014	16:15:04

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
62. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 123, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:35:07

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
63. Ítem 6.2. Estación de trabajo para centro de monitoreo, se requiere Placa gráfica: deberá poseer al menos 2 salidas HDMI 1.4 o superior; sobre el punto solicitamos respetuosamente cabe destacar que las tarjetas gráficas de alta performance, como lo es la requeridas en este ítem, no proporcionan audio de salida; así mismo, cabe mencionar la interface HDMI es para video HD y audio; por lo expuesto solicitamos sean aceptadas placas gráficas que provean interfaces de salidas DisplayPort o DVI.	09-09-2014	16:15:50
64. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Brillo: 500cd/m2; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que brinden brillo de 450 cd/m2.		
65. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Relación de contraste: 5000:01:00; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que relación de contraste de 4000:1.		
66. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Consumo eléctrico: 110W; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que posean consumo de 175W.		
67. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Vida del panel: >=50000 horas; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan una vida de panel de 40000 horas.		
68. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Condiciones de servicio ambiental: 0 ~ +40°C, 10%-80% HR; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan temperatura de operación de 5° a 40° C a HR de 20-80%.		
69. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Tiempo de respuesta: >= 9ms; sobre el punto, solicitamos sean aceptados monitores que ofrezcan tiempo de respuesta de 10 ms.		
70. Ítem 6.2.1. Monitor de 40, se requiere Certificaciones UL, CE y FCC; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional.		

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
63. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:35:37
64. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
65. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
66. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
67. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
68. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
69. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		
70. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 124, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.		

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
71. En el ítem 7. Sistema de Networking, se hace mención de requerir Switches de Capa 3, sin embargo en las especificaciones técnicas no se identifican las mismas; todos los requerimientos pueden cubiertos por un Switch de Capa 2. Por lo expuesto, solicitamos corregir el punto, aclarando que se requieren Switches de Capa 2; o en su defecto, indicar cuáles son las características de Capa 3 requeridas para el funcionamiento de la red de video a implementar.	09-09-2014	16:16:29
72. Ítem 7.2. Switch de 8 Puertos, se requiere Debe ser rackeable en infraestructura de 19, sobre el punto consultamos si serán aceptados equipos con dimensiones inferiores a 19 pero incluyendo todos accesorios para el correspondiente montaje en rack.		
73. Ítem 7.2. Switch de 8 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 40°C.		
74. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Deberá poder entregar una potencia PoE >= 124W (PoE 802.3af), de acuerdo a este requerimiento se tiene que: a) PoE: 15.4W; b) el Switch requerido brindaría energía PoE a solamente 8 puertos según el siguiente calculo: 124W / 15.4W (por puerto) = 8 (puertos); c) Más adelante se requiere entregar al menos 15.4W por puerto (12 * 15.4 W= 184.8W). De acuerdo a lo expuesto, se tiene que del Switch de 12 puertos serían útiles para el propósito requerido solamente 8 puertos; por lo que solicitamos sean aceptados que en el ítem 7.3. sean aceptados Switches de 8 puertos PoE. En su defecto, recomendamos elevar la potencia otorgada por el Switch a: 12 (puertos) * 15W4W = 184,8 W mínimamente, para utilizar la energía PoE en todos los puertos del Switch.		
75. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Debe ser rackeable en infraestructura de 19, sobre el punto consultamos si serán aceptados equipos con dimensiones inferiores a 19 pero incluyendo todos accesorios para el correspondiente montaje en rack.		
76. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 40°C.		
77. Ítem 7.3. Switch de 12 Puertos, se requiere Capacidad de ancho de banda de switching >= 14 Gbps, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan switching de 10 Gbps.		
78. Ítem 7.4. Switch de 24 Puertos, se requiere temperatura de operación entre -2° y 50° C, sobre el punto solicitamos sean aceptados Switches que ofrezcan temperatura de operación hasta 45°C.		
79. Ítem 7.4. Switch de 24 Puertos, se requiere Deberá poder entregar al menos 30W por puerto, POE+ IEEE 802.3at, mientras en un punto anterior se requiere Deberá entregar una potencia PoE >= 370W PoE IEEE 802.3af, destacamos que teniendo una entrega total de 370W, solamente se podrán alimentar 12 puertos con PoE + 802.3at; por lo que solicitamos modificar el requerimiento de PoE+, requiriendo entregar 30W por puerto en al menos 12 puertos simultáneos, además que todos los puertos tengan la capacidad de poder ser configurados en PoE+.		

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
71. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 72. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 73. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 74. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 75. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 76. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 77. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 78. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 79. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 125, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:36:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
80. Ítem 8.2. Rack de Pared, en el título de ítem se requiere 16U, mientras en el detalle de las especificaciones técnicas se requiere Altura del Rack >= 13 RU; sobre el punto solicitamos aclarar si se requiere rack de 16U o 13U. 81. Ítem 8.2. Rack de Pared, será requerido algún canal de tensión junto con el rack? 82. Ítem 8.3. UPS de 1kVA rackeable, se requiere Aprobaciones y cumplimientos de normas: FCC y Energy Start; sobre el punto solicitamos respetuosamente sean consideradas como opcional o sean aceptadas certificaciones similares como EN 50091-1, EN 50091-2, GOST, VDE. 83. Ítem 8.3. UPS de 1kVA rackeable, considerando que el ambiente de instalación requiere estrictas medidas de seguridad, protección del entorno y el ambiente, y más que nada la salud de los funcionarios de Petropar, recomendamos respetuosamente a la requirente solicitar cumplimiento con la normativa RoHS.	09-09-2014	16:16:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
80. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 126, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 81. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 126, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 82. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 126, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 83. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 126, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:36:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
84. Ítem 11. Garantía, se requiere recambio de equipos o partes; debemos aclarar que la garantía provista por los fabricantes es por defectos de fabricación, o la garantía del oferente es por defecto de instalación; considerando lo expuesto, solicitamos respetuosamente que la convocante agregue estas aclaraciones a las especificaciones técnicas.	09-09-2014	16:17:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
84. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 127, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:37:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
85. En los ítems 4.2.1., 4.2.2., 4.2.3., 4.2.4., 4.2.5., 4.2.7., se requiere Certificación de calidad ISO 9001:2008 o Certificación equivalente de Calidad, sobre el punto consultamos si este requerimiento se refiere al fabricante o la empresa oferente, o a ambos. Favor aclarar. 86. En el ítem 12. Inspecciones y Pruebas, se requiere El Contratante será la máxima autoridad para verificar que la instalación se efectúe de acuerdo a estas Especificaciones., además Se habilitará un Libro donde deberán figurar todas las notificaciones tanto del Contratante como las del Proveedor. Ninguna comunicación verbal tendrá validez para justificar cambios en el proyecto., sobre el punto consultamos cuál es el requerimiento de la contratante para el oferente; entendemos que se requiere que el oferente cuenta con un fiscal de obras durante el periodo de ejecución de tareas; es correcta nuestra apreciación. Favor aclarar. 87. En la adenda 4, se agregó un ítem, el 4.2.5. Cámara IP Fijo para uso exterior; requiriendo ocho unidades de dicho ítem; consultamos si estas cámaras deberán ser cotizadas en el ítem 1 de la lista de bienes. 88. Ítem 4.2.8. Unidad de Lector/Grabador de Cinta LTO 4, sobre este requerimiento consultamos si Petropar posee un Software/Sistema para administración y/o gestión del mismo. De no ser así, consultamos si deberá incluirse junto con la oferta. 89. Ítem 2. Generalidades, se requiere Sistema de grabación deberá realizar las copias de Backup en Cintas LTO 4 en forma automática a través de un Software de Gestión de Backup; sobre el punto aclaramos que al realizar la copia de seguridad con un software de gestión externo e independiente al Sistema de video vigilancia, se penderá la indexación del software de gestión de video; por lo expuesto, el software de gestión de backup no podrá garantizar por sí solo la correcta recuperación de los datos; así mismo, el software de gestión de video tampoco tendrá la capacidad de garantizar la correcta recuperación de los datos y la indexación de los mismos. Consultamos si la convocante está al tanto de este inconveniente y si asume los posibles problemas que puedan acarrear a partir de esto. 90. Según la adenda, en el ítem 8.3. UPS de 1 kVA, se modificaron las dimensiones de profundidad a <= 440mm. Durante la visita técnica, se mencionó que los racks de pared requeridos en el ítem 8.2., serían para albergar los equipamientos necesarios para puesta en marcha de sistema, incluyendo las UPS. Consultamos si el oferente deberá asegurarse que las UPS quepan dentro del racks mencionado, es decir, que el rack del ítem 8.2. cuente con las dimensiones adecuadas para albergar estos equipos. Es correcta nuestra apreciación? Favor aclarar. 91. Durante la visita técnica, se indicó que el oferente podrá re-utilizar los racks existentes; y que, en caso de hacerlo de esa manera, el oferente deberá asegurarse de que sus equipos puedan instalarse correctamente dentro de dicho rack. Solicitamos confirmar este punto.	09-09-2014	16:17:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
85. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 128, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 86. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 87. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 88. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 89. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 90. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC. 91. Esta consulta ya fue respondida en la consulta 129, favor remítase a la Adenda 6 del PBC.	11-09-2014	14:37:21
CONSULTA		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>El pliego solicita que el sistema debe incluir reconocimiento de chapas vehiculares a futuro. Se aclara que este tipo de desarrollo es realizado por software de terceros ya que es necesaria la implementación de algoritmos aplicados a chapas vehiculares propias de cada país. Solicitamos sea aceptable la presentación de una solución con la inclusión a futuro de software de terceros para el reconocimiento de chapas vehiculares.</p>		10-09-2014	13:07:07
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>El requerimiento de reconocimiento de chapas vehiculares será implementada a futuro según lo especificado en el PBC (módulo de detección de matrículas será agregado a futuro). Favor remitirse al PBC.</p>		11-09-2014	14:37:45
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>En el pliego y las adendas, solicita grabación de 90 días, con varias cámaras en grabación continua y/o por movimiento donde la capacidad necesaria de almacenamiento resulta bastante extensa. Los equipos NVR dedicados, no soportan la cantidad de discos necesarios para cubrir el requerimiento total necesario. Solicitamos sea aceptable el uso de Sistemas de Almacenamiento de RED (NAS), de modo a soportar la capacidad de almacenamiento requerido en el presente pliego.</p>		10-09-2014	13:07:30
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>En el PBC para el ítem 4.2.7 se solicita la provisión de ?Un Sistema NVR?, no se especifica la cantidad de NVR? s solicitados; sin embargo, se detalla la cantidad de días que se deberá almacenar la imagen y la configuración de los perfiles de video, por ello el oferente deberá incluir en su oferta la cantidad necesaria de NVR que se necesite para satisfacer los requerimientos del proyecto, entendiendo que lo solicitado es un sistema NVR. Es decir, el oferente podrá incluir en su propuesta la cantidad de equipos que satisfaga el requerimiento de la contratante. Favor remitirse al PBC.</p>		11-09-2014	14:45:56
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>El pliego para los ítems 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5 de la adenda 4 solicita que las cámaras deban soportar el protocolo IPV6 Los mismos ítems en la adenda 6 indican que el protocolo IPV6 es opcional. Esto último permite que sean ofertados cámaras que únicamente soportan el protocolo IPV4, pudiendo quedar las mismas obsoletas en muy corto tiempo. Solicitamos que el requisito de soporte IPV 6 para las cámaras siga siendo obligatorio tal como se estableció en la adenda 4.</p>		10-09-2014	13:11:21
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>Favor remitirse al PBC.</p>		11-09-2014	14:46:47
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>El pliego para el ítem 4.2.2 solicita cámaras de 3 Mp con una sensibilidad en By N de 0.005 lux a 50 IRE. Solicitamos sea aceptable la utilización de cámaras Infrarrojas de modo a alcanzar la sensibilidad mencionada en operación ByN.</p>		10-09-2014	13:11:51
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>En el ítem 4.2.2 se solicita una cámara que pueda funcionar a un mínimo de 0,005 Lux (50 IRE), entendiendo que 0 (cero) Lux es menor a 0,005 Lux la convocante aceptará cámaras infrarrojas para satisfacer dicho requerimiento.</p>		11-09-2014	14:47:05
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>El pliego en la adenda 4 solicita switches de 8, 12 y 24 puertos, con un rango de operación entre -2°C y 50°C Se tiene que los switches CISCO que fueron utilizados de referencia para esta licitación poseen un rango de temperatura de operación de -5°C a 45°C, que no cumplieran con los valores especificados en la adenda 4. En reiteradas consultas, la convocante negó la posibilidad de aceptar un rango entre 0 y 50°C y ahora se tiene dicho rango fue modificado de -2°C a 40°C lo cual únicamente beneficia a los switches de la marca CISCO. Se aclara que para ningún caso dichos switches estarán expuestos a dichas temperaturas de la adenda 4 debido a que los mismos serán instalados en casetas con sistema de control de temperatura tal como se tiene actualmente. Solicitamos sea aceptable la presentación de switches con un rango de temperatura entre 0°C y 40°C</p>		10-09-2014	13:12:45
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>Aclaremos a los posibles oferentes que el requerimiento de temperatura no beneficia a equipos de una marca en particular, cualquier equipo del porte empresarial, de marcas reconocidas soportan dicho rango de operación, y considerando que estos equipos estarán instalados dentro de gabinete en espacios donde no se cuenta con control ambiental de temperatura no podemos arriesgar el correcto funcionamiento del sistema de seguridad.</p>		11-09-2014	14:47:41
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>En el diagrama esquemático del sistema de aterramiento se muestran los valores referentes a la instalación de las columnas No queda claro el diámetro de la base de hormigón que debe sujetar las columnas a ser instaladas. Favor indicar el diámetro de la base de hormigón que debe sujetar las columnas a ser instaladas.</p>		10-09-2014	13:13:22
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
<p>En las observaciones donde se detalla lo expuesto en el diagrama se solicita que el área de protección deberá ser &gt;= a 100 cm de diámetro. Favor remitirse al PBC.</p>		11-09-2014	14:47:56

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El PBC en sus adendas 4 y 6 modifica apreciablemente muchas características inicialmente requeridas tanto en las cámaras, así como en el NVR y demás ítems</p> <p>Se aclara que el Reconocimiento de chapas vehiculares son desarrollos de terceros normalmente no considerados por fabricantes debido a que debe desarrollarse algoritmos apropiado para cada tipo de chapa de cada país, similar a sistemas de comparación de rostros.</p> <p>Los NVRs en sí, soportan ciertas funcionalidades básicas de análisis de video normales en sistemas de Grabación, donde los requerimientos introducidos, en las adendas, como Reconocimiento de Chapas Vehiculares, Automatización del Backup via cinta LTO, Manejo de Analíticos, comparación de Rostros, Manejo de sensores etc deban ser realizados por software de terceros.</p> <p>Se tiene en el mercado, software de terceros especializados para aplicaciones de alta seguridad, perfectamente integrados con innumerables fabricantes de cámaras, así como con capacidades adicionales que los fabricantes de cámaras no incluyen ni soportan, tales como LPR, COMPARACION DE ROSTROS o CONTROL DE ACCESO y de ALARMAS.</p> <p>Los software de terceros y fabricantes de cámaras, trabajan en conjunto de modo a compatibilizar tanto software como hardware de</p> <p>Solicitamos sea aceptable Software dedicado NVR de terceros para gestión del sistema de cámaras y grabación, manteniendo los requerimientos sobre el hardware tal cual se solicita en el pliego, permitiendo que la convocante reciba un sistema de mayores capacidades a lo solicitado con la posibilidad de inclusión de módulos de seguridad como Reconocimiento de Rostros, Administración de sistemas de Control de Acceso de Personas y Vehículos por medio de las chapas vehiculares, Incendio, etc Donde esta solicitud no afecta ni perjudica la participación de otros oferentes.</p>	10-09-2014	13:14:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	11-09-2014	14:48:14

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGUR Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	Sin categorizar	1	45.1508.0006239.0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	18-09-2014	22-09-2014	10-01-2015
DATA LAB SA - 80030218-4	Grande	2	007.1508.031309/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	19-09-2014	22-09-2014	30-01-2015
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Sin categorizar	3	45.1508.0006243.0000	Póliza	Aseguradora del Este	19-09-2014	19-09-2014	28-12-2014
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Grande	4	31.1508.0005550.0000	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	19-09-2014	19-09-2014	16-02-2015

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46171619-9999	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGUR Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	Brickcom	Brickcom	N/A	TAIWAN	SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	1.950.736.500	1.950.736.500
DATA LAB SA - 80030218-4	SAMSUNG/DELL/JUNIPER	SAMSUNG/DELL/JUNIPER	SRN4000/SNP6200RH/PRESICION T5610/SMT-4031/Varios	KOREA/USA/CHINA	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	2.506.855.000	2.506.855.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Samsung, Cisco, Otros	Samsung, Cisco, Otros	Varios	Varios		1.778.735.877	1.778.735.877
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Samsung/HP/Tripp Lite/CISCO/	SAMSUNG GROUP/Hewlett-Packard/Tripp Lite/Cisco Systems	SSM,SNP-6201H,SC LTO-4,Catalyst WS-C3560CG	Corea/USA/USA/USA	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1.600.000.000	1.600.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	56121509-001	ESCRITORIO CON TAPA RECTA DE 1,20 X 0,60 EN COLOR AVELA					3
PROPUESTAS INICIALES							

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	DIC	DIC MUEBLES S.R.L.	ESCRITORIO C/ TAPA	PARAGUAYA	ESCRITORIO CON TAPA RECTA DE 1.20 X 0.60 EN COLOR AVELA	1.500.000	4.500.000
DATA LAB SA - 80030218-4	COLOR PLAST	COLOR PLAST	Mesa PC linea MF	Paraguay	ESCRITORIO CON TAPA RECTA	1.750.000	5.250.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	Varios	Varios	Varios		831.664	2.494.992
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	MECAL	MARAL S.R.L.	NO APLICA	NACIONAL	ESCRITORIO CON TAPA RECTA DE 1,20 X 0,60 EN COLOR AVELA	7.000.000	21.000.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	56101504-002	SILLA RESPALDO ALTO CON SISTEMA BACK SYSTEM, CON APOYA BRAZOS	3

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	DIC	DIC MUEBLES S.R.L.	SILLA GIRATORIA	PARAGUAYA	SILLA RESPALDO ALTO CON SISTEMA BACK SYSTEM	850.000	2.550.000
DATA LAB SA - 80030218-4	COLOR PLAST	COLOR PLAST	Silla Ejecutiva Linea MF	Paraguay	SILLA RESPALDO ALTO	1.750.000	5.250.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	Varios	Varios	varios		2.572.065	7.716.195
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	MECAL	MARAL S.R.L.	NO APLICA	NACIONAL	SILLA RESPALDO ALTO CON SISTEMA BACK SYSTEM, CON APOYA BRAZOS	3.000.000	9.000.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	56101520-001	ARMARIO ALTO DE 1600 MM AVCM	3

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	DIC	DIC MUEBLES S.R.L.	ARMARIO DE METAL	PARAGUAYA	ARMARIO ALTO DE 1600 MM AVCM	2.500.000	7.500.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Silvestri	Silvestri	Armario Metal	Paraguay	ARMARIO ALTO DE 1600 MM AVCM	3.000.000	9.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	varios	Varios	Varios		2.786.016	8.358.048
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	MECAL	MARAL S.R.L.	NO APLICA	NACIONAL	ARMARIO ALTO DE 1600 MM AVCM	2.500.000	7.500.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE PEQUEÑO OBRADOR PARA HERRAMIENTAS Y MATERIALES	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	PROVISION Y COLOCACION DE PEQUEÑO OBRADOR	700.000	700.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE PEQUEÑO OBRADOR	5.000.000	5.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		395.748	395.748
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE PEQUEÑO OBRADOR PARA HERRAMIENTAS Y MATERIALES	5.000.000	5.000.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	72131601-002	REPLANTEO Y MARCACION	24

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	REPLANTEO Y MARCACION	6.500	156.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	REPLANTEO Y MARCACION	45.000	1.080.000

INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	varios	varios	varios		4.650	111.600
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	REPLANTEO Y MARCACION	50.000	1.200.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	72131601-002	DEMOLICION Y RETIRO DE PISO PERIMETRAL PARA VIGA ENCADENADA	20

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	DEMOLICION Y RETIRO DE PISO PERIMETRAL	22.000	440.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	DEMOLICION Y RETIRO DE PISO PERIMETRAL	45.000	900.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	varios	varios	varios		14.841	296.820
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	DEMOLICION Y RETIRO DE PISO PERIMETRAL PARA VIGA ENCADENADA	88.000	1.760.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	72131601-002	TRASLADO DE VENTANA EXISTENTE	3

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	TRNASLADO DE VENTANA EXISTENTE	150.000	375.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	TRASLADO DE VENTANA EXISTENTE	50.000	125.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		59.362	148.405
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	TRASLADO DE VENTANA EXISTENTE	220.000	550.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	72131601-003	PROVISION Y COLOCACION DE VIGA ENCADENADA PARA FUNDACION DE H°A° DE 15X30	15

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	PROVISION Y COLOCACION DE VIGA ENCADENADA PARA FUNDACION	170.000	2.550.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE VIGA ENCADENADA	150.000	2.250.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		89.043	1.335.645
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE VIGA ENCADENADA PARA FUNDACION DE H°A° DE 15X30	120.000	1.800.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	72131601-005	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA DE AISLACION HORIZONTAL DE 0.15 MTS, CON LADRILLOS COMUNES, DOSAJE 1:3 - CEMENTO - ARENA LAVADA DE RIO	15

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	PROVISION Y COLOCACION DEMAMPOSTERIA DE AISLACION HORIZONTAL	28.000	420.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA DE AISLACION	60.000	900.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Varios	Varios	Varios	Varios		14.742	221.130

BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA DE AISLACION HORIZONTAL DE 0.15 MTS, CON LADRILLOS COMUNES, DOSAJE 1:3 - CEMENTO - ARENA LAVADA DE RIO	220.000	3.300.000
---------------------------------------	---------	--------------	-----------	----------	--	---------	-----------

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	72131601-005	CIERRE DE VANO DE VENTANA CON MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN DE 0.15 MTS	3

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		95.000	237.500
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	CIERRE DE VANO DE VENTANA	60.000	150.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		69.256	173.140
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	CIERRE DE VANO DE VENTANA CON MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN DE 0.15 MTS	220.000	550.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	72131601-005	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0.15 MTS CON LADRILLOS COMUNES, HASTA ALTURA DE CIELO RASO EXISTENTE, DOSAJE 1:2:10	45

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		95.000	4.275.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA	60.000	2.700.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		75.786	3.410.370
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0.15 MTS CON LADRILLOS COMUNES, HASTA ALTURA DE CIELO RASO EXISTENTE, DOSAJE 1:2:10	220.000	9.900.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
13	72131601-005	PROVISION Y COLOCACION DE ENVARILLADO DE 6 MM; CADA 60 CM DE ALTURA ENVOLVIENDO A PILARES EXISTENTES PARA TRABAZON	30

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		35.000	1.050.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE ENVARILLADO	40.000	1.200.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		18.303	549.090
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE ENVARILLADO DE 6 MM; CADA 60 CM DE ALTURA ENVOLVIENDO A PILARES EXISTENTES PARA TRABAZON	220.000	6.600.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	72131601-005	PROVISION Y COLOCACION DE DOS VARILLAS DE 8 MM. SOBRE ABERTURAS	16

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-----------	-------	------------	--------	-------------	-------------	--------------	--------------

CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		42.000	672.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE DOS VARILLAS	40.000	640.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		18.303	292.848
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE DOS VARILLAS DE 8 MM. SOBRE ABERTURAS	120.000	1.920.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	72131601-010	PROVISION Y COLOCACION, DE PUERTA TIPO PLACA DE 0.80 X 2.0 MTS CON MARCP YBYRAPYTA, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y HERRAJE INCLUIDO. TERMINACION CON PINTURA SINTETICA	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		920.000	920.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION, DE PUERTA TIPO PLACA	300.000	300.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		395.748	395.748
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION, DE PUERTA TIPO PLACA DE 0.80 X 2.0 MTS CON MARCP YBYRAPYTA, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y HERRAJE INCLUIDO. TERMINACION CON PINTURA SINTETICA	300.000	300.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	72131601-010	PROVISION Y COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA CORREDIZA DE DOS HOJAS CON MARCO DE ALUMINIO IDEM AL EXISTENTE EN LA OFICINA A AMPLIAR, DE 2 X 1.1 MTS, VIDRIOS TRANSPARENTES CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION CON HERRAJE INCLUIDO	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		1.800.000	1.800.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA	450.000	450.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		1.978.740	1.978.740
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA CORREDIZA DE DOS HOJAS CON MARCO DE ALUMINIO IDEM AL EXISTENTE EN LA OFICINA	1.550.000	1.550.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	72131601-010	COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA TRASLADADA DE 2 X 1.1 MTS	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		220.000	220.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA TRASLADADA	450.000	450.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		98.937	98.937
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	COLOCACION DE VENTANA VIDRIADA TRASLADADA DE 2 X 1.1 MTS	200.000	200.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
18	72131601-010	PROVISION Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE LAPACHO DE 4.5 CM	20

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		18.000	360.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE CONTRAMARCO	30.000	600.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		9.894	197.880
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE LAPACHO DE 4.5 CM	60.000	1.200.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
19	72131601-008	PROVISION Y COLOCACION DE REVOQUE COMUN FILTRADO DE PAREDES INTERIORES, Y EXTERIORES. DOSAJE 1:2:10	76

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		38.000	2.888.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE REVOQUE	60.000	4.560.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		18.452	1.402.352
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE REVOQUE COMUN FILTRADO DE PAREDES INTERIORES, Y EXTERIORES. DOSAJE 1:2:10	25.000	1.900.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
20	72131601-009	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE CALCAREO. SIMILAR AL EXISTENTE	20

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		28.000	560.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE CALCAREO	70.000	1.400.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		17.809	356.180
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE CALCAREO. SIMILAR AL EXISTENTE	35.000	700.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
21	72131601-009	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CALCAREO DE 20X20 CM. COLOR ROJO IDEM AL EXISTENTE	4

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		75.000	300.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CALCAREO	70.000	280.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		74.203	296.812
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CALCAREO DE 20X20 CM. COLOR ROJO IDEM AL EXISTENTE	120.000	480.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
22	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO SECCIONAL DE ACUERO A CARGA. CONSUS RESPECTIVAS LLAVES	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		950.000	950.000
DATA LAB SA - 80030218-4	CONDEL/INPACO/MOELLER	DATA LAB SA	Varios	Paraguay / Austria	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO SECCIONAL	4.000.000	4.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		197.874	197.874
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO SECCIONAL DE ACUERO A CARGA. CONSUS RESPECTIVAS LLAVES	3.000.000	3.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
23	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE BOCA PARA TOMA CORRIENTE CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	3

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		150.000	450.000
DATA LAB SA - 80030218-4	CONATEL	CONATEL	Toma electrica	Uruguay	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE BOCA PARA TOMA	1.000.000	3.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		148.405	445.215
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE BOCA PARA TOMA CORRIENTE CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	200.000	600.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
24	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA LLAVE DE ILUMINACION Y TOMA CORRIENTE 1.20 MTS CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		140.000	140.000
DATA LAB SA - 80030218-4	CONATEL	CONATEL	Interruptor	Uruguay	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA LLAVE DE ILUMINACION	1.000.000	1.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		133.565	133.565
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA LLAVE DE ILUMINACION Y TOMA CORRIENTE 1.20 MTS CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	210.000	210.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
25	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		850.000	850.000
DATA LAB SA - 80030218-4	CONATEL	CONATEL	Llave/Varios	Uruguay	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA AIRE ACONDICIONADO	1.000.000	1.000.000

INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		148.405	148.405
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CON TODOS SUS ACCESORIOS Y CABLEADOS	400.000	400.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
26	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA PC DEL TIPO DE EMBUTIR, CONECTORES RJ 45, CON CONDUCTORES UTP CATEGORIA 6A CABLEADO INTELIGENTE	2

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		850.000	1.700.000
DATA LAB SA - 80030218-4	FURUKAWA	FURUKAWA	Giga-LAN Aumented	Brazil	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA PC DEL TIPO DE EMBUTIR	2.000.000	4.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		148.405	296.810
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE BOCA PARA PC DEL TIPO DE EMBUTIR, CONECTORES RJ 45, CON CONDUCTORES UTP CATEGORIA 6A CABLEADO INTELIGENTE	210.000	420.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
27	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE TOMA PARA TELEFONOS CON FICHA DEL TIPO DE EMBUTIR CONECTORES RJ45 PREPARADO PARA TELEFONOS IP	2

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		850.000	1.700.000
DATA LAB SA - 80030218-4	FURUKAWA	FURUKAWA	Giga-LAN	Brazil	PROVISION Y COLOCACION DE TOMA PARA TELEFONOS	2.000.000	4.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		148.405	296.810
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE TOMA PARA TELEFONOS CON FICHA DEL TIPO DE EMBUTIR CONECTORES RJ45 PREPARADO PARA TELEFONOS IP	210.000	420.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
28	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTO LUMINICO DE 2 TUBOS FLUORESCENTE DE 40W CADA UNO	4

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURII Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA		150.000	600.000
DATA LAB SA - 80030218-4	VCP	VCP	Fluo40w	China	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTO LUMINICO	500.000	2.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		247.342	989.368
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTO LUMINICO DE 2 TUBOS FLUORESCENTE DE 40W CADA UNO	210.000	840.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
29	40101701-002	PROVISION Y COLOCACION DE AIRE TIPO SPLIT DE 18000 BTU	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	JAM	GLOBO S.A.	18000 BTU	CHINA		3.500.000	3.500.000
DATA LAB SA - 80030218-4	CARRIER	CARRIER	Carrier18000	China	PROVISION Y COLOCACION DE AIRE TIPO SPLIT DE 18000	6.000.000	6.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		3.809.074	3.809.074
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE AIRE TIPO SPLIT DE 18000 BTU	2.500.000	2.500.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
30	72131601-012	PROVISION Y COCACION DE PINTURAS AL LATEX DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	80

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	N/A		80.000	6.400.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	PROVISION Y COCACION DE PINTURAS	70.000	5.600.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		13.851	1.108.080
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	PROVISION Y COLOCACION DE PINTURAS AL LATEX DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	165.000	13.200.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
31	72131601-013	Limpieza de obra	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	N/A	N/A	PARAGUAYA	LIMPIEZA DE OBRA	500.000	500.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Servicios	Paraguay	Limpieza de obra	500.000	500.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	varios	varios	varios	varios		98.937	98.937
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	BULLERS	BULLERS S.A.	NO APLICA	NACIONAL	Limpieza de obra	2.000.000	2.000.000

**Beneficio MyPIMES**

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

**Listado General de todas las Ofertas**
**1 - MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.334.000.000	22-09-2014	08:33:35.130	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd1558a7d686b92fa20f0a0a77018759	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.335.000.000	22-09-2014	08:33:30.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d843a0a939123b1384525e718272e43b	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.336.000.000	22-09-2014	08:33:02.757	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	16976a58d8d5e842b79fbbc4002a1318	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.337.000.000	22-09-2014	08:32:49.950	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db560534c0e09de3a4df89179060b4d7	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.338.000.000	22-09-2014	08:32:34.058	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	5a852d2770248852d182af7968a64c8a	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.339.000.000	22-09-2014	08:32:17.351	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b88a5b78964bec4c2ee906d50d39e0c3	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.340.000.000	22-09-2014	08:31:58.935	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	003f4e0fa5aa77ef3145be4bb1874ae5	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.345.000.000	22-09-2014	08:31:41.166	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2929aa3085636c7ae79fd70d0f702a47	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.346.000.000	22-09-2014	08:31:30.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7a51e0a9981d2d8fd917e1cd1e37a0f	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.347.000.000	22-09-2014	08:31:10.578	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	da87b38c3070c6a2d4b7a4b26dc6d4f	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.348.000.000	22-09-2014	08:30:43.492	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bcd7c8310df0b5debe86938f4f091b6e	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.349.000.000	22-09-2014	08:30:34.931	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8967bfc21e5acc7c49eaffc23628ba4	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.350.000.000	22-09-2014	08:30:27.163	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8e7128f0e56f3d0cbe4c2f076c746f89	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.355.000.000	22-09-2014	08:29:41.699	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e35a76b5d8280be6d17114ffa2de3bcf	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.361.000.000	22-09-2014	08:29:43.477	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53362abecba84d0721933423723e202d	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.362.000.000	22-09-2014	08:29:26.842	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	05f72a9fef35d6f213b0149d02418ad1	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.363.000.000	22-09-2014	08:29:17.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f87ee2daded09b3c4cbbd0b79401e7b	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.364.000.000	22-09-2014	08:29:05.580	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfc78d7ef21305f46885e4593deb7bfd	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.365.000.000	22-09-2014	08:28:37.081	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53051d89a04791c92fb7e277b7f97840	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.369.000.000	22-09-2014	08:28:28.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c27f5bc589016a930a800e14800cc54	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.370.000.000	22-09-2014	08:28:17.116	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ea119b9282d11baa98f55933f61fd565	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.400.000.000	22-09-2014	08:28:06.596	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	542eb8e8836299e07248521ca0506f67	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.400.000.000	22-09-2014	08:28:17.148	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90f81bde35216bc50d2fd7dceec8ec16f	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.409.000.000	22-09-2014	08:28:06.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33ce91a511362d51e02bce5f21b19bc5	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.409.000.000	22-09-2014	08:28:07.741	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4809f6f003d9ad9cda955b74566dab6	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.410.000.000	22-09-2014	08:27:59.016	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6a5c57ea3b726129af0f4a2023aceda	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.414.000.000	22-09-2014	08:28:00.181	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2a33a104f92c5cacc4e8feebc0d2e3d8	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.415.000.000	22-09-2014	08:27:51.704	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8965bda2d154e6ab2cdae2a1f07a9d8	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.415.000.000	22-09-2014	08:27:59.855	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	701b15826ccfa00d8e2398c0aa922eac	

### Listado General de todas las Ofertas

BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.419.000.000	22-09-2014	08:27:53.113	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	20c32ece2d400ace078fe03b3591f3ab	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.420.000.000	22-09-2014	08:27:42.783	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5b78ecb33836364da5725e766b74fccb	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.421.000.000	22-09-2014	08:27:51.284	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d2c118d25e634a4e3fbee1d81f0424a	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.422.000.000	22-09-2014	08:27:37.298	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f791d5b0581fece53b013329254d699	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.423.000.000	22-09-2014	08:27:25.384	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	337940494c1695872413852b6173632f	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.475.000.000	22-09-2014	08:27:28.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d4264c36f08cd231f8cdb967ff3f08d	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.478.000.000	22-09-2014	08:27:29.410	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b01591773a1b02866f0243b6fa01f944	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.479.000.000	22-09-2014	08:27:14.639	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21d7dd3f3512053d5cc2e1c1502b94b4	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.479.000.000	22-09-2014	08:27:20.827	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0a89802618e017435ed1fb47d1888e9b	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.480.000.000	22-09-2014	08:27:07.547	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79b3adde6a02e7fceab06f0acaaf2014	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.489.000.000	22-09-2014	08:27:09.128	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7750ae67d7104041d262e0bc3cdf261	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.490.000.000	22-09-2014	08:26:52.939	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37f1de1744e489b28cdd656e7c62bd28	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.493.000.000	22-09-2014	08:27:00.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba6944412d42a36793718abc1ba7021a	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.494.000.000	22-09-2014	08:25:47.832	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	854d31975dd074149c7afaecd1861ad2	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.100.000	22-09-2014	08:33:37.302	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5dd3fcd935bacdd5e9c44e97bea4ce41	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.150.000	22-09-2014	08:32:42.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11cd6ae6c4e0f67d3b3e2b50053fe4da	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.200.000	22-09-2014	08:31:32.272	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12bb1fd9005c0f55b6fb3c76351d6dcd	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.300.000	22-09-2014	08:29:12.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe32dbcee33697a2b91a00acc4dc82e6	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.400.000	22-09-2014	08:27:46.946	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c3e1dc1930c4afa998862e2a0d90190	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.500.000	22-09-2014	08:26:13.945	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d3d540a6199ff9ba5c97a2276b317a2	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.700.000	22-09-2014	08:25:43.638	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b99124ab2a25c7f911e8e1a0d9c44b06	

### Listado General de todas las Ofertas

CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.500.000.000	22-09-2014	08:25:28.614	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab094338917b0af8fa5e956e95e60df7	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.530.000.000	22-09-2014	08:25:31.104	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8f16f375df999b1631cf7d792f8e7f5	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.550.000.000	22-09-2014	08:25:00.468	Etapa de Puja
		Código Verificador:	1cd0cd43d85b23c511f58715f15cd424	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.600.000.000	22-09-2014	08:26:34.170	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4c149a1b8242a338fdf23fe325b68fa	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.636.437.007	22-09-2014	08:19:10.454	Etapa de Puja
		Código Verificador:	492bc36a61411f32841c6e5908dbbf2c	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.650.000.000	22-09-2014	08:21:08.578	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8482ec29099025ab10efd16ef86c0704	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.700.000.000	22-09-2014	08:00:45.802	Propuesta
		Código Verificador:	f2338b72679ed572d70f9343c223e342	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.700.000.000	22-09-2014	08:22:50.197	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3ac7d66fd869f1f5a1f8e214c71e16af	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.743.831.049	22-09-2014	08:13:41.222	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f1104e82c3ab063e42699d76ea28d6cb	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.800.000.000	22-09-2014	08:19:18.755	Etapa de Puja
		Código Verificador:	749143bd92856e29da7d9b848bfcbaed	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.800.000.000	22-09-2014	08:21:23.948	Etapa de Puja
		Código Verificador:	53a583e5506193ef5d04dbf64c9a6001	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.816.490.695	22-09-2014	08:00:45.799	Propuesta
		Código Verificador:	46aab009da81fa9c82f0e1685007a7b4	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.900.000.000	22-09-2014	08:11:12.165	Recepción de Lances
		Código Verificador:	9e5f6625c453b92aa1f4c428ac6d55ad	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.900.000.000	22-09-2014	08:19:49.310	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2e69558238a6014c8a7b15ee67bf8b73	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	2.000.000.000	22-09-2014	08:00:45.800	Propuesta
		Código Verificador:	ceda803495321cdf73ccb50ace25bfea	
DATA LAB SA - 80030218-4	2.100.000.000	22-09-2014	08:19:13.607	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b14bfef62270ac380a11ec4d7cbdefe	
DATA LAB SA - 80030218-4	2.300.000.000	22-09-2014	08:18:49.832	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f06a78030fcca0333ecedc90111ebc04	
DATA LAB SA - 80030218-4	2.580.440.000	22-09-2014	08:00:45.776	Propuesta
		Código Verificador:	c13427607f4237c0d8bdbb320b5294ab	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

Oferente	Mejor Precio
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.334.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	1.335.000.000
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	1.337.000.000
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	1.499.100.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80034665-3 - INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION

Item	Precio Ganador
1 - MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	1.334.000.000

### Listado de Mensajes

1 - MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-09-2014	08:10:18.418
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-09-2014	08:10:27.828
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	22-09-2014	08:14:09.369
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-09-2014	08:18:21.122
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-09-2014	08:18:24.144
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-09-2014	08:25:13.625
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-09-2014	08:33:57.763
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-09-2014	08:33:57.811

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.